ISTERIO DE LA GOBERNACION
PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

COMITÉ EJECUTIVO ANTIVENÉREO

ALGO DE SU LABOR EN LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

DISPENSARIOS Y SIFILOCOMIOS



MADRID
IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA
GLORIETA DE LA IGLESIA
1928



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

COMITÉ EJECUTIVO ANTIVENÉREO

ALGO DE SU LABOR EN LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

DISPENSARIOS Y SIFILOCOMIOS



MADRID
IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA
GLORIETA DE LA IGLESIA
1928

91484

La inauguración en Madrid del Dispensario «Martínez Anido», brinda ocasión propicia al COMITÉ EJECUTIVO ANTIVENÉREO para ofrecer a la consideración pública algo de la labor que viene realizándose en España con el fin de extinguir las llamadas por ciertas gentes enfermedades vergonzantes...

Estamos seguros de que la exposición modesta de la obra hecha hasta ahora habrá de merecer el aplauso de cuantos se interesan por el progreso de la Sanidad en nuestra Patria. Por otra parte, creemos que la masa popular, que comienza a aficionarse a estas cuestiones, así como los profesionales, especializados o no, encontrarán en cuanto aquí se diga motivo suficiente para sentirse alentados y cooperar con nosotros en la conquista y aportación de nuevos colaboradores y estímulos siempre necesarios en empresas de este género.

* * *

Imparcialmente considerado cuanto se ha hecho y conseguido durante estos últimos años en la lucha antivenérea, hay que proclamar que el esfuerzo efectuado da a conocer hechos muy dignos de tomarse en consideración. Cualquiera que pasee la mirada por el campo en que aquélla se ha venido desarrollando, tendrá que declarar que lo logrado hasta ahora supera a cuanto cabría esperar, habida cuenta de que los medios y recursos de que podía disponerse no fueron ni con mucho los que eran precisos para lograr un éxito completo.

Al ofrecer al público parte del trabajo realizado por el Estado, hemos de empezar por congratularnos de que nos hallemos en una época en que un número más creciente cada día de españoles puede oír hablar de estos asuntos y discutirlos a la luz del día con un lenguaje digno y con un espíritu amplio y generoso. Bien seguros podemos estar de que aquellas discusiones conocidas de todo el mundo al iniciarse hace más de veinticinco años en la

Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral, fundada por el gran sifiliógrafo francés Profesor Fournier, han dado ya su fruto. La frase que un día pudo lanzar Bernard Shaw al decir «como no se nos ha enseñado a pensar decentemente sobre estos temas, no tenemos para ellos más que un lenguaje indecente», va perdiendo actualidad. No puede por menos de levantarse el espíritu al contemplar cómo son recibidos hoy las nuevas ideas y procedimientos para acabar con las injustamente llamadas *enfermedades sexuales,* y como, aunque lentamente, van desapareciendo muchos de los viejos prejuicios que sirvieron de rémora para el avance sanitario en estas cuestiones. Por eso es corriente observar que el público no habla con tanta frecuencia como antes de enfermedades deshonestas y vergonzosas; y es que se va enterando de que más del cincuenta por ciento de los enfermos venéreos lo componen pobres niños inocentes e infelices mujeres casadas, ignorantes de su desventura. Y si aún se encuentran ciertos espíritus estrechos que creen en la existencia de víctimas culpables, de esperar es que el imponente número de las verdaderamente irresponsables de la dolencia adquirida, llame, si no a sus cerebros, a sus corazones... No se olvide que el desentenderse y taparse los oídos podrá ser medio fácil, cómodo y egoísta para hurtar el cuerpo a las tristezas morales; pero que, en fin de cuentas, no ha sido nunca el de evitar los peligros. Sin exagerar puede decirse que de cada cien varones, de edad de treinta años, tomados al azar, cincuenta o sesenta, por término medio, padecen o han padecido una enfermedad venérea. De lo cual se desprende que hay muchas probabilidades de que un gran número de padres de familia entreguen sus hijas en matrimonio a sujetos que están o hayan estado bajo la influencia de los gérmenes temibles. Y si esto no fuese suficiente muestra para atraer y fijar la atención de las gentes sensatas, podrá añadirse que igualmente un tanto por ciento muy respetable de las operaciones que se practican en las clínicas ginecológicas, tienen como antecedente la blenorragia, y que del mismo modo también otro tanto por ciento muy considerable de ciegos, locos y sordos deben su desgracia a una enfermedad venérea contraída por ellos o sus padres.

Pero no se amedrenten ni amilanen ciertos espíritus ante cuadros tan sombríos, porque junto a estas amarguras físicas y las mo-

rales que de ellos se derivan muchas veces, pueden presentarse panoramas risueños; pues hacer cultura sanitaria no es sólo señalar el peligro, sino enseñar a prevenirlo y curarlo. Después de todo, el remedio a todos estos males es fácil, teniendo presente que no es sólo la enfermedad en sí la causante de estos desastres, sino la ignorancia o incultura.

Es conveniente saber y difundir que, hoy por hoy, las mal calificadas enfermedades venéreas son perfectamente evitables y, de ellas, la sífilis, la más fácilmente extinguible. Por eso debiera grabarse en todos los cerebros, con caracteres indelebles, la afirmación de que «no hay actualmente de entre todas las enfermedades contagiosas ninguna que pueda llegar a desaparecer tan fácilmente como la sífilis». A diferencia de la lucha contra plagas como la fiebre tifoidea, la gripe, hasta si se quiere el paludismo, en que hay que contar con elementos ajenos al hombre, bastaría para que desapareciera con el tiempo la sífilis, v. gr., que todos los sifilíticos quedaran, merced al tratamiento, en estado de no contagiar a nadie. Para esto, ni siquiera sería preciso que su curación fuese absoluta, puesto que el éxito profiláctico final resultaría igualmente completo. De aquí que la que llamamos de antiguo «profilaxis por el tratamiento», sea una de las primordiales tareas a llevar a cabo por los dispensarios antivenéreos y casi la única razón de ser de su existencia. Estimándolo así, y por considerar que las instalaciones y funcionamiento de los mismos ofrecen grandes enseñanzas en los momentos presentes, es por lo que damos a luz este trabajo, cuya lectura será provechosa para la difusión y propaganda de los distintos servicios antivenéreos, creados y sostenidos en muchos puntos de España por el Estado, las Provincias y los Municipios.

* * *

En la actualidad nadie podrá negar que los beneficios de todo género que los dispensarios antivenéreos proporcionan, son bien patentes. La comprobación diaria acredita una disminución manifiesta de la blenorragia y, muy particularmente, de la sífilis. El número de enfermos que a ellos concurren, como el de alumnos y médicos, atestigua que todos los esfuerzos realizados no han de ser baldíos. Por otra parte, el público en general, dándose cuenta de

que los servicios llamados antes *de la higiene*, se van dignificando al ser sustituídos por los nuevos dispensarios en los que no se limita la actuación al reconocimiento, como en tiempos pasados del proletariado de la prostitución, sino que se extiende a todos los que de ambos sexos y de la más variada condición social acuden a ellos solicitan su auxilio.

Sin embargo, ¡cuán corto es el camino recorrido hasta ahora y cuántos los obstáculos aún por vencer! De desear es, y a ello contribuiremos con todas nuestras fuerzas, que esa opinión pública antes tan reacia a conocer estos asuntos, no nos abandone, y apreciando toda la importancia social que tienen las cuestiones venereológicas, contribuya con su apoyo al mejoramiento y perfección de lo edificado hasta ahora.

Antes, y no ha mucho, parecía que en nuestro país el problema de las enfermedades venéreas y el de la prostitución eran sinónimos, y así lo hacía pensar el que únicamente se dirigiese la atención de las autoridades sanitarias y gubernativas hacia esta última. A tal criterio estrecho que tan triste opinión hizo formar de nosotros en el exterior, ha sustituído, por fortuna, el moderno basado en la experiencia científica que ha afirmado la práctica en todo el mundo. Actualmente, si aún interesa el problema de la prostitución es porque del reconocimiento médico de las prostitutas obtenemos un diagnóstico; en éste fundamos un tratamiento, y de ambos deducimos su profilaxia individual y social. Por eso nosotros, aunque tengamos que reconocer y admitir que estas infelices mujeres constituyen un material vivo de estudio, habremos de declarar que, de nuestra parte, no sólo reciben pronta cura sus males, sino excelentes consejos, que muchas veces les son útiles para defenderse y apartarse del peligro, cuando no para elevarse del bajo nivel moral en que cayeron. Gracias a nuestra propaganda, que no sólo curativa ha de ser siempre la acción del médico, sino muchas veces también social, podemos estar seguros de no ser desmentidos cuando afirmamos que no podrán verse ya en nuestro país recluídas, hacinadas y explotadas esas desgraciadas criaturas que de su carne hacen mercancía. Hoy este problema sanitario se enfoca desde más alto, orientando la lucha contra la enfermedad en sí, radique donde radique y venga o no venga de la prostitución. Nuestra colaboración internacional en los asuntos venereológicos nos

ha hecho apreciar de cerca los éxitos que se logran en otras naciones con los nuevos sistemas. Apresurémonos, pues, a declarar que, en España, el abolicionismo está ya en marcha... y que, merced a esa propaganda, hemos logrado que desaparezcan, para no volver más, determinadas medidas que convirtieron en carcelario y repulsivo un sistema sanitario antivenéreo que tuvo más de inútil, injusto e inhumano que de profiláctico y curativo.

Proclamemos bien alto aquí que esto ha sido labor de muchos años y de pocos hombres. Aunque algunos profesionales especializados luchamos durante largo tiempo para ver realizados nuestros ideales, lo cierto es que todos nuestros esfuerzos se estrellaron al principio ante la pública indiferencia y las dificultades económico-administrativas. Ministros como los señores La Cierva, Merino, Bahamonde, Conde de Gimeno, entre otros, y Directores generales de Sanidad como el señor Martín Salazar, contribuyeron eficazmente a la cimentación del edificio. Mas inútil sería negarlo, y es justo, por otra parte, reconocerlo y consignarlo aquí, que el éxito de la campaña antivenérea corresponde a estos últimos tiempos. Débese esto a los nuevos rumbos marcados en las primeras etapas del Directorio militar por el señor Martínez Anido, cuya historia en estas cuestiones era muy conocida y ha quedado bien patente en las instituciones antivenéreas creadas y en funcionamiento en Barcelona.

La confirmación de aquellas orientaciones más tarde, secundadas con verdadero cariño por el Director general de Sanidad señor Murillo, que ha dado gran impulso a todo lo que significó progreso para acabar con las enfermedades venéreas, han consolidado la obra. La holgura de movimientos que el régimen actual permite ha servido también para arbitrar recursos y aplicar las medidas sanitarias necesarias, si se quiere llegar a conseguir resultados verdaderamente prácticos en la lucha contra estas dolencias.

Reconozcamos, sin embargo, que todo ello será insuficiente para dar por terminada la tarea, si no se continúa actuando intensamente y con mayor alteza y amplitud de miras. A las medidas de orden administrativo y médico establecidas por la Real orden *llamada de Bahamonde*, vigente en la actualidad; a la creación de la Junta central permanente creada por el Conde de Gimeno contra las enfermedades venéreas primero, y más tarde con diver-

sos nombres del Comité ejecutivo antivenéreo (llamado actualmente así), precisa añadir hoy otras pautas y nuevas disposiciones, que ofrezcan un conjunto armónico, un plan completo, científico y fácilmente aplicable, basado en el establecimiento de todos los servi-

PROPAGANDA A FAVOR DE LA LUCHA ANTIVENÉREA EN ESPAÑA



"Detrás de la cortina de la ilusión" (Ximénez Herráiz). Premio del concurso de carteles de 1927 del Comité Ejecutivo Antivenéreo

cios, medios y personal especializado, indispensables para que funcione una oficina de higiene social que tan excelentes resultados viene dando en otros países.

Bien claramente hemos procurado decir que la extinción de la sífilis no es sólo un problema de ciencia, sino también de cultura. Agregaremos que, aun cuando no se hicieran nuevos descubrimien-

tos en nuestra profesión y arte de curar, sólo por los medios de tratamiento con que contamos actualmente podríamos triunfar de la sífilis. Esto es lo que nadie debe ignorar, puesto que nada habrá que anime más a cooperar en la gran cruzada emprendida como

PROPAGANDA A FAVOR DE LA LUCHA ANTIVENÉREA EN ESPAÑA



"La oferta peligrosa" (Manchón). Premio del concurso de carteles de 1927 del Comité Ejecutivo Antivenéreo

la idea de que males tan temidos pueden ser fácilmente aniquilados.

A la profilaxis por el tratamiento debe acompañar el empleo de la propaganda sanitaria por todo género de medios, consejos, cine, carteles, conferencias de radiotelefonía, folletos, dibujos, etc., etc.

Convencidos, a pesar de todo, de que no es posible en veinticuatro horas infundir la cultura a los dominados por la pereza men-

tal de la gran masa ciudadana, creemos que deben preferirse a todos, los métodos de propaganda que tengan más de gráficos y sugestivos, como son la película y el cartel.

Realizando este esbozo de programa, podrá abrigarse la espe-

PROPAGANDA A FAVOR DE LA LUCHA ANTIVENÉREA EN ESPAÑA



"Ciego de... amor" (Bartolozzi). Premio del concurso de carteles de 1927 del Comité Ejecutivo Antivenéreo

ranza de que sea realidad en plazo brevísimo la desaparición completa del peligro venéreo—llamado por alguien peste sexual—, que tanto quebranta las razas y diezma a los pueblos.

* * *

Pueden verse en las páginas de este folleto algunas de las prue-



"Un caballero español"

Esfuérzate por hacerte digno de este título sin par.—Respeta a la mujer como a tu hermana.—Respeta al débil.—Respétate a ti mismo.—Sé limpio de alma y cuerpo.—Y, si padeces de una enfermedad venérea, no te acobardes como un niño, sino combátela como un hombre.

Acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas, y si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa,* Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido,* Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género y, a expensas del Estado, encontrarás en ellas asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artística: Angel de la Fuente.

bas que demuestran algo de lo que ha dado ya de sí una labor perseverante orientada hacia un solo fin. La creación y sostenimiento de los dispensarios antivenéreos, dotados de material y personal técnico especializado, ha constituído siempre una de las preocupaciones más constantes de este Comité ejecutivo. Gran parte de las sumas obtenidas por unos u otros medios, ha sido dedicada a este objeto; las Juntas provinciales de Sanidad, por su parte, han colaborado con celo, entusiasmo e interés, en nuestra obra, y, gracias a todo esto, hoy nos es posible mostrar, repartidos por casi toda España, un número de dispensarios, algunos con Sifilocomio anejo, que no solamente han sido creados en las capitales de provincia, sino en otras poblaciones importantes.

La obra, en conjunto y aun separadamente, puede resistir la comparación con la del extranjero, y quizás, concretándonos a los dispensarios de Madrid, podríamos vanagloriarnos diciendo que es superior a todo lo que en este género de organismos sanitarios se ha hecho en Europa y aun en América.

En lo que a la capital de la nación se refiere, lo mismo que en varias de sus más importantes provincias, por ejemplo: Barcelona, San Sebastián, Toledo, Oviedo, Coruña, Córdoba, esta parte de la acción social, preventiva y curativa contra el mal venéreo, toca casi a su término. En Madrid, Coruña, San Sebastián, Toledo, Oviedo, etc., se han levantado edificios en los que se han instalado dependencias que pueden servir de modelo a otras provincias que traten de imitarlos.

* * *

De entre las provincias catalanas, la que mejor tiene organizado el servicio, sin que por eso pueda afirmarse que sea completo ni perfecto, es *Barcelona*. Le sigue en importancia *Tarragona*, y luego *Gerona* y *Lérida*.

Cuenta *Barcelona* con dos dispensarios, el de la Plaza de las Ollas, núm. 4, principal, y el del Pasaje Bernardino, núm. 2, principal, además del Sifilocomio de la Magdalena, fundado por el señor Martínez Anido, durante el tiempo que tuvo a su cargo aquel Gobierno civil. Instalados los dispensarios en 10 de agosto de 1919, vienen funcionando sin interrupción desde aquella fecha, habiendo

concurrido desde 1923 a 1927 inclusive, 148.208 hombres y 143.634 mujeres, repartidos en las anualidades siguientes: 1923, hombres, 31.001, y mujeres, 25.915; 1924, hombres, 30.600, y mujeres, 28.741; 1925, hombres, 27.830, y mujeres, 29.689; 1926, hombres, 29.851, y mujeres, 29.278; 1927, hombres, 28.924, y mujeres, 30.011.



Barcelona.—Hospital de la Magdalena. Vista general del edificio.

Barcelona ha recibido del Comité Ejecutivo Antivenéreo, como ayuda a sus gastos, la cifra de 32.500 pesetas, desde 1924 a 1927. La obra profiláctica antivenérea realizada en esta provincia es digna de todo elogio. Los resultados son bien patentes, como lo acreditan, entre otros, los mensajes de despedida de los Jefes de alguna escuadra extranjera en los que, a la inversa de lo que en otras ocasiones hicieron esos mismos jefes, se encomia lo bien organizados y espléndidamente atendidos que están de personal técnico y de material sanitarios estos servicios. Lo que precisa, sin embargo, es que las autoridades sanitarias de esta capital, aprovechando las condiciones de la misma, la topografía y, sobre todo, los rendi-

mientos económicos que se obtienen, dediquen un poco más de atención a estos asuntos y aprecien la conveniencia de edificar rápidamente dos o tres dispensarios de nueva planta en los que, a semejanza de lo hecho en Madrid, pueda desarrollarse un trabajo más completo de defensa social contra las enfermedades venéreas.



Barcelona.—Hospital de la Magdalena. Fachada interior.

En cuanto a los fines que se persiguieron al fundar el Sifilocomio de la Magdalena, en 1922 (inaugurado en 17 de noviembre de 1923), bien justificados están, con sólo tener presente que en el año 1926 se atendieron en él a 356 mujeres, que causaron 18.258 estancias; que su sostenimiento se realiza mediante la subvención anual de 100.000 pesetas, que sirven para satisfacer todos los gastos de estancias, personal interno y material, medicamentos, etcétera, etc. Téngase muy en cuenta que, mediante este organismo benéfico-sanitario social, se han logrado extinguir, en Barcelona, focos de las distintas endemias venereológicas, que de otro modo hubieran causado innumerables víctimas.



Barcelona.—Hospital de la Magdalena. Entrada y escalera principal.

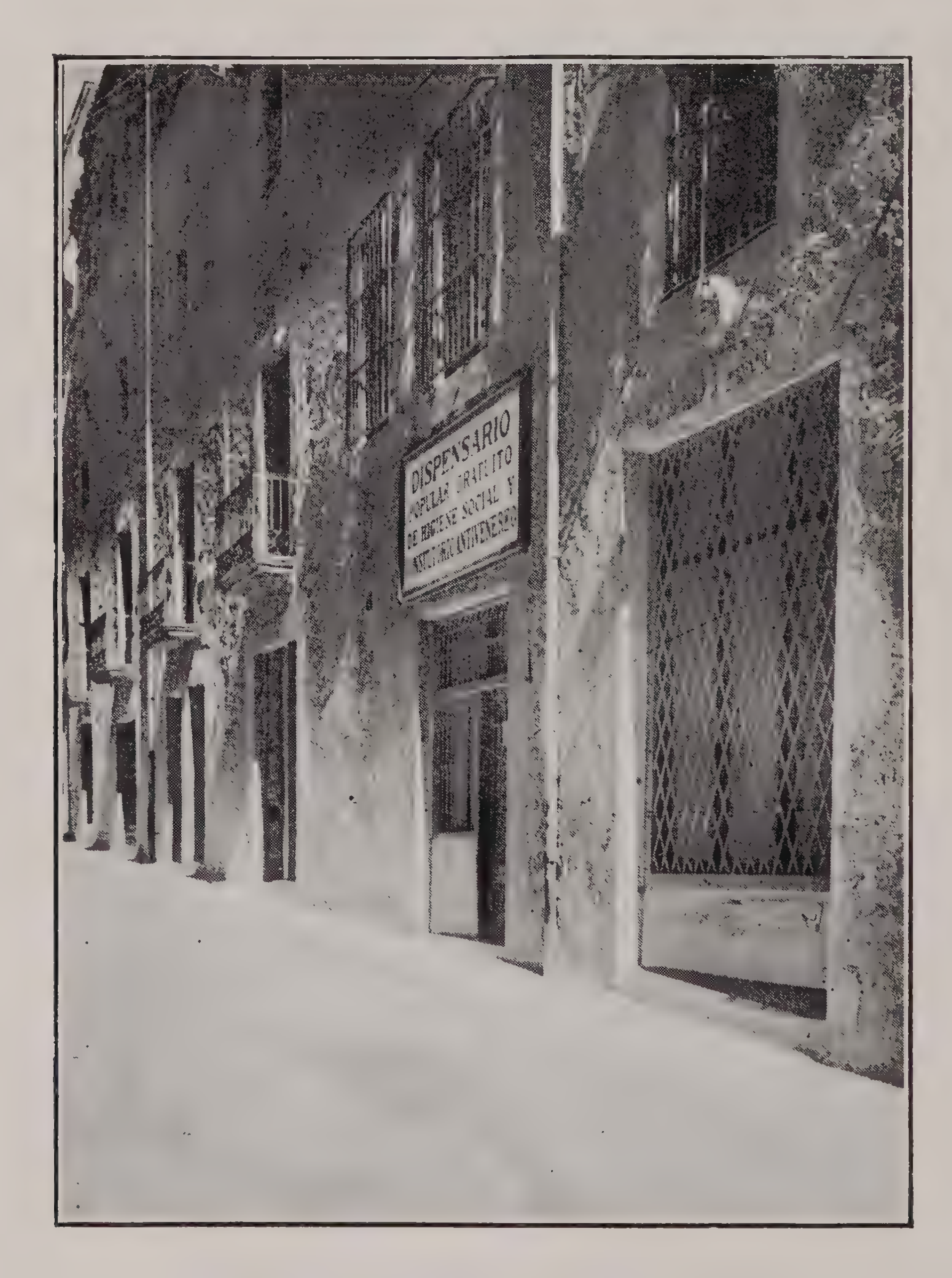


Barcelona.—Hospital de la Magdalena. Sala de operaciones.



Sabadell. — Dispensario Sala de reconocimientos y curas.

Muy digna de consideración y de exteriorizarse es también la labor realizada dentro de esta misma provincia por algunas ciudades importantes, como Granollers, Manresa, Mataró, Sabadell, Tarrasa, Villanueva y Geltrú y Villafranca del Panadés. *Sabadell*, centro fabril de considerable valor industrial, puede tener la satisfacción de



Tarragona.—Dispensario. Fachada de entrada.

contar con un Dispensario Antivenéreo modesto, pero utilísimo para la defensa sanitaria de esta población. Su Sala de reconocimientos y curas permite darse cuenta de que este servicio, dentro de su sencillez, puede llenar perfectamente su cometido. Otro tanto puede decirse de la Sala para lavados uretrales con «bidets» en serie.

En *Tarragona* hállase instalado, en unos bajos de la calle de Santo Domingo, núm. 3, el «Dispensario popular gratuito de higie-



Tarragona —Dispensario. Laboratorio.

ne social y consultorio antivenéreo», titulado así sin duda para enmascarar un poco su fin. Consta éste, entre otras dependencias, de una sala de espera, sala de reconocimientos y curas y laboratorio, muy sencillo, pero verdaderamente práctico para lo que hay que hacer en él. Podría tomarse muy bien como un modelo de laboratorio de campaña, en el que, sin embargo, se pueden hacer toda suerte de investigaciones diagnósticas. Inaugurado en el principio del segundo semestre de 1926, tiene una concurrencia insignificante, debido indudablemente a circunstancias locales, educa-

ción ciudadana, escaso tiempo de existencia, etc. Ha recibido hasta ahora del Comité ejecutivo antivenéreo subvenciones en los años 24, 25, 26 y 27, que ascienden a la suma de 10.000 pesetas. En él se dan tratamientos a base de arsenicales, bismúticos y mercuriales, empleándose la terapéutica de vacunas antigonocócicas; se hacen investigaciones de sangre (W) y líquido céfalorraquídeo, sero-aglutinaciones y frotis. Cuenta la provincia de Tarragona con otro dispensario en *Reus,* en el que se atiende particularmente, a mujeres.

Las otras provincias catalanas de *Gerona* y *Lérida* encuéntranse muy retrasadas en la lucha antivenérea. La primera cuenta con un local en un todo inadecuado para este objeto por su situación y habilitación. Sin duda la escasez de medios económicos impide a aquellas autoridades sanitarias desempeñar cumplidamente su cometido en este punto tan interesante de la defensa contra los males venéreos. El Comité ha ayudado exiguamente, es verdad, a esta provincia; pero no ha hecho más por constarle las dificultades que concurren en este caso. Las autoridades sanitarias de esta provincia gestionan la organización antivenérea en otras poblaciones importantes de ella, como *Figueras, Olot* y *San Feliú de Guixols.* En cuanto a *Lérida,* dispone, desde 1.° de abril de 1925, de un servicio antivenéreo con diversas dependencias, como sala de espera, oficina, salas de consultas y reconocimientos y laboratorio. Atiende sólo al estado sanitario de las meretrices, habiendo practicado, en 1925, 3.447 reconocimientos; en 1926, 3.513, y en 1927, 3.959, todos de mujeres. Ha recibido del Comité ejecutivo 4.000 pesetas. En general, todo el servicio de este Dispensario exige fijar en él una mayor atención, con el fin de que rápidamente pueda habilitarse un nuevo local, a ser posible de planta *ad hoc*, en el que se admitan hombres y mujeres de todas las clases sociales.

Respecto a la provincia de *Baleares,* incluída en el grupo de las de la región catalana, poco puede decirse. Tiene instalado un dispensario en la calle del Santo Espíritu, núm. 11; ha recibido del Comité ejecutivo, entre las tres anualidades de 1924-25 y 26, 7.500 pesetas. Su instalación no es suficiente, ya que consta de un modesto cuarto de reconocimientos y laboratorio. Precisa cuidar esta instalación, aun cuando la concurrencia de enfermos no



"No vivas en la obscuridad"

No es la enfermedad la que mata, sino la ignorancia.

Si padeces de una enfermedad venérea no pretendas curarte tú mismo con depurativos de la sangre.

No te fíes de nadie ajeno a la Medicina.

Acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas y, si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa,* Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido,* Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género y, a expensas del Estado, encontrarás en ellas asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artística: Angel de la Fuente.

sea numerosa, ya que, en 1923, fué de 25; en 1924, de 25; en 1925, de 30; en 1926, de 35, y en 1927, de 55.

* * *

Las provincias de *Castellón de la Plana, Valencia* y *Alicante* no tienen instalados sus servicios sanitarios antivenéreos como convendría, dada su importancia y categoría.

Castellón de la Plana, cuenta desde hace poco más de dos años con dispensario, instalado en el Hospital provincial, en el ángulo derecho, entrando al patio exterior del mismo. Inauguróse en 15 de julio de 1926. Consta de un despacho y sala de curas bastante amplio, donde se practican los exámenes y tratamientos. Atiéndense en él a la concurrencia mixta de hombres y mujeres que en estos dos últimos años 1926 y 1927 ha sido de hombres 192 y mujeres 137 (el 26), y 401 hombres y 345 mujeres (el 27). El Comité ha subvencionado esta provincia en los años 1926 y 1927, con 2.000 pesetas cada año; total, 4.000 pesetas.

Alicante. Tiene instalado en la calle de la Pelota, núm. 5, bajo, su servicio de dispensario antivenéreo, que fué inaugurado en 18 de julio de 1926. Desde esta fecha al 31 de diciembre de 1927 ha tenido una concurrencia de 5.187 mujeres, que es a lo que únicamente extiende su esfera de acción. Practícanse en él los tratamientos a base de arsenicales, bismúticos y mercuriales, lavados vaginales, toques, etc.; realízanse análisis de sangre (W) y de flujo uretral. Las subvenciones recibidas del Comité en los años 24-25 26 y 27 hacen una suma total de 8.500 pesetas. La importancia marítima de esta provincia, y la densidad y situación topográfica de ella, exige sea atendida con mayor esmero que lo ha sido hasta ahora, para que rápidamente pueda construir e instalar un dispensario antivenéreo modelo.

En esta provincia interesa también hacer mención del dispensario modesto, pero de utilidad indudable, que se ha instalado en la ciudad de *Alcoy*, cuyo relieve industrial es de sobra conocido por todo el mundo. Consta de una sencillísima sala de espera y otra de reconocimientos y curas, donde se practican todos los tratamientos que en cada caso se precisan. Digna de recogerse es esta iniciati-

va y por ello la anotamos aquí para que pueda servir de estímulo a otras regiones que se hallan en condiciones muy semejantes.

La capital de *Valencia*, en 1.º de mayo de 1926, instaló su servicio antivenéreo en la calle de Quevedo, núm. 20. Desde esta fecha al 10 de abril de 1928 han concurrido a sus consultas 566 hombres y 8.228 mujeres, habiéndose hecho tratamientos a base de arsenicales, bismúticos, mercuriales y vacunas. El Comité subvencionó esta provincia durante los años 1924-1925 y 1926, con la suma total de 7.500 pesetas. Merece Valencia, por su situación geográfica, su importancia y categoría provincial, por su comercio marítimo y terrestre, que las autoridades sanitarias figen la atención en ella, con el fin de que lo más rápidamente posible cuente con un dispensario que pueda servir de modelo a las provincias levantinas del Mediodía y Sur. El actual no es digno de esta hermosa capital.

En la provincia hállanse organizados también los servicios antivenéreos en varias poblaciones importantes, como *Alcira, Sueca, Játiva* y *Utíel.*

* * *

Albacete y *Murcia* no tienen tampoco dispuestos en buenas condiciones sus servicios antivenéreos, particularmente Murcia.

Albacete ha instalado el dispensario en los altos del Parque de



Albacete.—Dispensario. Sala de reconocimientos y curas.



"Tu salud no es sólo tuya"

Te debes a los tuyos, a la sociedad y a la raza.

Si padeces, o sospechas padecer, de una enfermedad venérea, acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas y, si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa*, Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido,* Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género y, a expensas del Estado, encontrarás en ellas asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artistica: Angel de la Fuente.

Canalejas, a unos 300 metros del casco de la población, en edificio completamente aislado. El año 1921 quedó instalado allí, habiéndose utilizado sólo hasta ahora para el reconocimiento de mujeres. En el mes de abril del año 1928 quedará abierta la consulta de hombres. Consta de una sala de reconocimiento y curas, bastante bien acondicionada en cuanto a local y material. Se la ha subvencionado por el Comité con la suma total de 8.500 pesetas, repartida en las anualidades de 1924 25-26 y 27.

Respecto a *Murcia*, aunque tiene domiciliado su servicio antivenéreo en la calle de San Benito, núm. 7, en local independiente, se halla inmediato a la Comisaría de Policía, y su régimen interior no responde a lo que debe ser la lucha antivenérea. Está exclusivamente dedicado al reconocimiento de las prostitutas, que en los distintos años de 1923-1924-1925-1926 y 1927, alcanzó, respectivamente, las cifras de 1.666, 1.553, 874, 823 y 750. Es indispensable que, las autoridades sanitarias locales, atiendan al pronto establecimiento de una dependencia antivenérea digna tanto del número de concurrentes al dispensario como de la categoría de esta provincia. La ciudad de *Cartagena* cuenta también con servicios antivenéreos.

* * *

De entre las cuatro provincias que forman la región Noroeste de nuestra Península, descuella *La Coruña,* qne, con el título de Dispensario de San Juan de Dios, lo ha instalado en un edificio de nueva planta construído ex profeso en la calle Corralón, núm. 11. Consta éste de varias plantas y dependencias, entre las que son dignas de fijar la atención preferentemente la sala de reconocimiento y curas y el laboratorio. Inaugurado en 1.° de octubre de 1927, se atiende en él a la concurrencia, bastante numerosa, de hombres y mujeres; prescribiéndose y practicándose los tratamientos más modernos, a base de arsenicales, bismúticos y mercuriales. El Comité ha concedido, en los dos años de 1925 y 1926, la suma total de 4.500 pesetas. Las características de este inmueble son la sencillez y comodidad para las prácticas sanitarias que en él se han de llevar a cabo, que no están reñidas, como puede verse, con la elegancia y hasta cierto lujo que ofrecen sus líneas y fachadas. De



La Coruña.—Dispensario. Fachada.

esperar es que la concurrencia, que en el antiguo local llegó en estos cinco años últimos a la cifra de 807 reconocimientos y 22.792 certificaciones, se acreciente ante la buena organización y servicio que permite esperar de la competencia y práctica de las autoridades sanitarias y personal técnico de esta provincia.

Las ciudades de *Santiago* y *Ferrol* tienen, asimismo, organizados los servicios antivenéreos.

Orense dispone de un Dispensario antivenéreo en los bajos del Hospital provincial, que, como se sabe, está situado en la Plazuela de las Mercedes. No tiene, como La Coruña, un edificio propio, ni una organización sanitaria antivenérea como la de otras provincias. El Comité ejecutivo concedió varias subvenciones en los años 1924-25-26 y 27 que, en junto, suman la cantidad de 10.000 pesetas; pero se conoce que, a pesar de este pequeño estímulo económico que se le proporcionó, no ha podido aún intentar independizar este servicio que tan interesante y útil podría ser en esta capital, habida cuenta de que el número de concurrentes del sexo femenino que ha acudido en busca de los medios diagnósticos y terapéuticos de este Dispensario, alcanzaron en los años 1923, 24, 25, 26 y 27, las cifras de 1.679, 1.724, 1.725, 1.782 y 1.852, respectivamente. Hemos de creer que las autoridades sanitarias locales, celosas del cumplimiento de su deber y amantes del progreso sanitario en su jurisdicción, procurarán en plazo breve colocar a esta provincia a la altura que demandan el interés público y la situación geográfica y condiciones de todo género que concurren en ella.



La Coruña.—Dispensario. Laboratorio.

Respecto a las provincias de *Lugo* y *Pontevedra*, especialmente la primera, no tienen organizados convenientemente estos servicios; la escasez de medios económicos justifica, hasta cierto punto, este retraso en el establecimiento de este género de organismos sanitarios que hoy son considerados mundialmente como reproductivos, tanto económicamente, de modo directo, como indirectamente



"¿Quieres aumentar tus ingresos?"

Aumenta el rendimiento de tu organismo.—Coloca tu dinero en salud y cobrarás buenos dividendos.—Sé limpio de alma y cuerpo.—Alterna tu trabajo con el recreo al aire libre.—Afíliate a un club deportivo—Hazte fuerte.—El triunfo, tarde o temprano, es de los fuertes.—Y si ya padeces de una enfermedad venérea, no te descorazones.—Puedes recobrar tu salud y tu optimismo, pero no te fíes de nadie ajeno a la Medicina.

Acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas y, si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa*, Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido*, Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género y, a expensas del Estado, encontrarás en ellas asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artística: Angel de la Fuente.

por lo que representan para la salud pública y fortaleza de la raza.

En *Lugo*, las prostitutas son tratadas en el Hospital, y los gastos que ocasionan los satisface la Diputación provincial; no existe Dispensario antivenéreo alguno, y el Comité sólo ha dado una subvención de 1.500 pesetas en 1926, esperando que ello sirva de acicate para mover los espíritus en favor de la lucha sanitaria contra los males venéreos. Esta provincia tiene en *Monforte de Lemos* algo de organización antivenérea, aun cuando la reclame más el estado sanitario venéreo del campo.

Pontevedra tiene establecido, en la calle de San Guillermo, número 8, un servicio antivenéreo, sólo para prostitutas, que la falta de personal y fondos le impiden organizar y ampliar convenientemente. El Comité ha concedido una suma de 4.500 pesetas en las dos anualidades de 1925 y 1926. Las ciudades importantes de esta provincia, *Vigo* y *Villagarcía,* han establecido también servicios antivenéreos muy estimables.

* * *

Al contrario de lo que ocurre en las provincias gallegas, *Asturias* ofrece un espectáculo alentador. *Oviedo* y *Gijón*, una de sus



Oviedo.—Dispensario. Fachada

ciudades más importantes, pueden presentar orgullosas excelentemente organizadcs y establecidos los dispensarios. *Oviedo* ha construído un edificio resistente de nueva planta con un solo piso en condiciones de edificar encima otro en el Campín de San Cipriano, prolongación de la calle de Leopoldo Alas. En él se pretende llegar a tener un sifilocomio; cuenta con cuatro fachadas y está aislado completamente, encontrándose situado, lo que quizás sea su único inconveniente (por dificultar su acceso a algunas gentes), en barrio en que se hallan enclavadas la casi totalidad de las casas de lenocinio. Consta de vestíbulo y salas de reconocimiento y curas y otras dependencias auxiliares como laboratorio. Atiéndese en él a hombres y mujeres. Su concurrencia hasta ahora no es muy numerosa, y se prescriben y practican todo género de tratamientos como arsenicales, bismúticos, mercuriales, cromacrina, arthigon, etcétera, etc. Entre todos los años de 1924, 25, 26 y 27, ha recibido del Comité ejecutivo la suma de 12.500 pesetas.

Gijón, por su parte, ha establecido su dispensario en la Carretera Villaviciosa, núm. 88; está funcionando desde 1923. Con no muy numerosa concurrencia ha atendido, en 1923, a 29 mujeres; en 1924, a 28; en 1925, a 32; en 1926, a 52, y 1927, a 41. Consta de una sala de reconocimientos y tratamiento, otra de espera, un despacho y oficinas y otros servicios higiénicos. La instalación merece toda suerte de plácemes, siendo de lamentar que ciertas actitudes de los profesionales de la localidad imposibiliten que este organismo no haya sido posible utilizarlo hasta ahora más que para el sexo femenino.

* * *

Las provincias *Vascongadas y Navarra* presentan particularidades muy dignas de conocerse. *Bilbao* tiene los servicios antivenéreos municipalizados por dos antiguas Reales órdenes, y aun cuando el Reglamento de Sanidad provincial vigente, artículos 49 y 51, deroga todas las disposiciones anteriores, lo cierto es que el Ayuntamiento de Bilbao continúa interviniendo en todo cuanto se relaciona con este servicio, sin consultar para nada con las autoridades sanitarias provinciales. Su organización no es perfecta ni puede ser tomada como modelo por las otras provincias vascas. Las mujeres son reconocidas y tratadas en local destinado a este

objeto. En el Comité ejecutivo no se conocen con detalle las estadísticas de concurrencia.

En 1926, fueron atendidos en este organismo sanitario 23.352 mujeres (públicas), empleándose en su tratamiento 900 gramos de neosalvarsán. No hay servicio para hombres ni sifilocomio. Las mujeres enfermas y que necesitan tratamiento continuado y vigilante, pasan a la sala especial del Hospital civil, pagando el gasto el Ayuntamiento.



Bilbao —Dispensario Fachada.

Las fotografías remitidas como prueba de lo que es el Dispensario que en Bilbao funciona, muestran el emplazamiento del edificio y las condiciones exteriores excelentes de éste.

Consta, entre otras dependencias, de un vestíbulo, sala de espera, despacho del Jefe, sala de reconocimientos y curas, cuarto de baños y lavabos, sala de lavados uretrales con numerosos «bidets»,



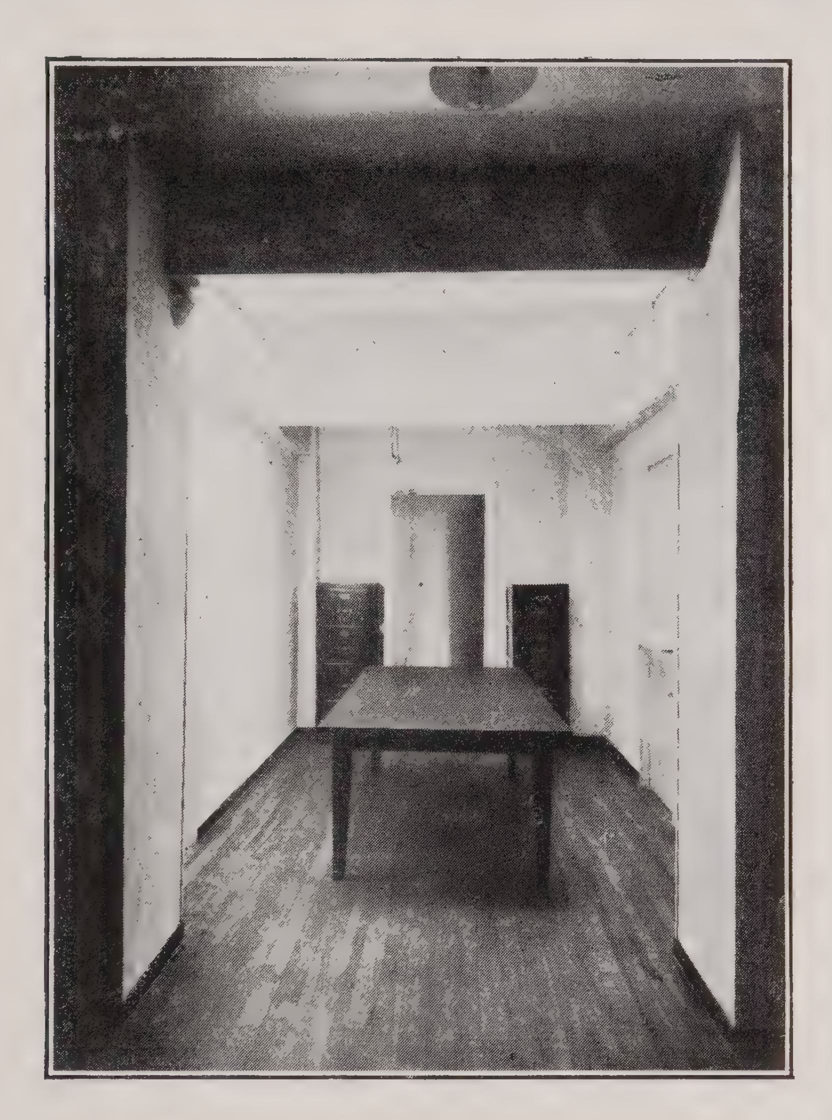
Bilbao.—Dispensario. Laboratorio.



San Sebastián.—Dispensario. Visia general del edificio.

dispuestos en serie y un magnífico y práctico Laboratorio, donde se practican los análisis precisos por un farmacéutico encargado de esto. Lástima grande es que esta provincia sea una excepción en la organización que se viene dando a la lucha antivenérea en España.

San Sebastián posee hoy un magnífico Dispensario que ha costado 200.000 pesetas, instalado en un edificio construído ex profeso en la calle de San Bartolomé, propiedad de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad. Inauguróse en 18 de agosto de 1927, aún no hace el año, y promete abrigar las más



San Sebastián.—Dispensario. Gabinete de ficheros y estadística.

halagüeñas esperanzas. Consta de varios pisos con diversas dependencias como entrada, salas de espera, de reconocimientos y curas de mujeres; idem íd. íd., de hombres, sala de juntas y despacho del Director, cuarto de ficheros, gabinete de diatermia, Laboratorio magnífico y Sifilocomio, en el que podrán encontrar cuidados y cura los enfermos hospitalizados. La concurrencia es bastante numerosa en esta capital; durante los años de 1923, 24, 25, 26 y

27 han acudido, respectivamente, 185 hombres, 1.526 mujeres; 168 y 1.550; 198 y 16.004; 250 y 2.071, y 186 y 2.129. El Comité ejecutivo ha ayudado a los gastos efectuados por esta provincia para la instalación de sus servicios antivenéreos, concediendo la subvención de 15.000 pesetas en 1927. Esperamos que la labor antivenérea hecha en Guipúzcoa sea, dentro de poco, extraordinaria, útil y beneficiosa para la salud pública de esta provincia.

Alava, al contrario que la anterior provincia, tiene instalados algo deficientemente sus servicios antivenéreos. En *Vitoria* se atiende en el local domiciliado en la calle de Cuchillería, núm. 69 y 71, que funciona desde 18 de mayo de 1925, la muy insignificante concurrencia que allí acude, puesto que en el año 1925 fué de 17 hombres y 9 mujeres; el 1926, 65 hombres y 39 mujeres, y el 1927, 51 hombres y 15 mujeres. Consta, entre otras, de salas de espera, reconocimiento y curas. La vida lánguida que lleva este organismo depende de las condiciones en que se halla instalado. Entendiéndolo así la Junta provincial permanente de Sanidad de *Vitoria*, acordó



San Sebastián —Dispensario. Laboratorio.



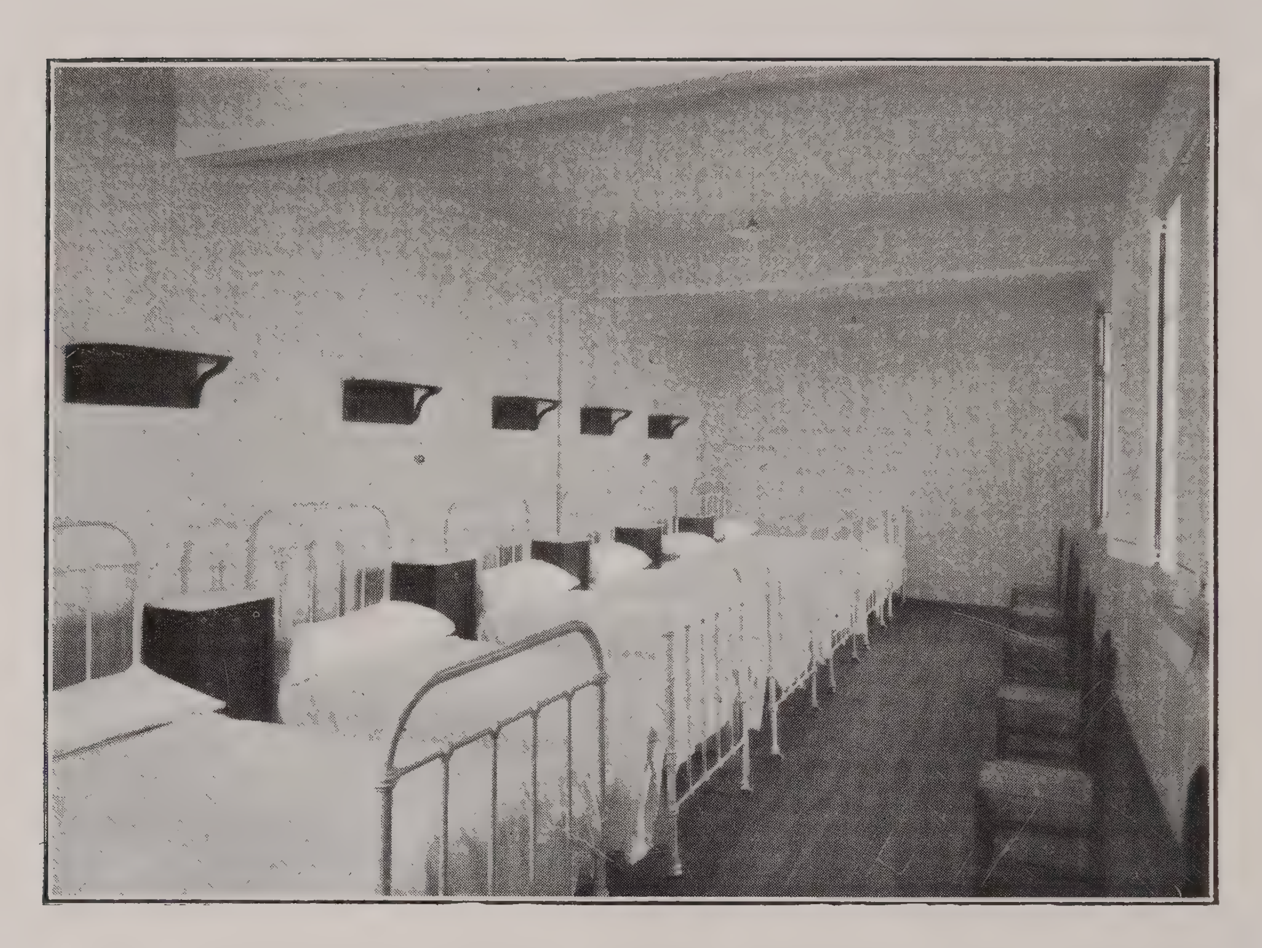
San Sebastián.—Laboratorio. Vista parcial.

en 1.° de diciembre de 1927, reorganizar este servicio, hacer obras en el Dispensario para efectuar en él los reconocimientos de las prostitutas y dar gratuitamente los medicamentos. El Comité ejecutivo concedió a esta provincia, en los años 1924 y 1925, una subvención de 3.000 pesetas en cada año, que hacen la cantidad de 6.000 pesetas.

Muy pronto inaugurará *Navarra*, en Pamplona, su Dispensario antivenéreo; espérase que sea de un momento a otro. Ínterin, lo tiene instalado y funcionando en la planta baja del Hospital civil; su concurrencia es digna de toda atención. El Comité ejecutivo ha auxiliado a *Pamplona*, en los años 1924 y 1925, con una subvención que ascendió en los dos años a la cantidad de 6.000 pesetas. La ciudad de *Tudela* tiene también establecidos servicios antivenéreos.

* * *

De entre todas las provincias que constituyen el antiguo reino de *León*, es *Salamanca* la que presenta más atendidos los servicios antivenéreos. Instalados antes en el Hospital de la Santísima



San Sebastián.—Sifilocomio Vista parcial de una sala.

Trinidad, inauguró, en diciembre de 1926, su Dispensario antivenéreo provincial, con Sifilocomio en la planta baja de un pabellón de la Casa de Beneficencia. Desde esta fecha son atendidos en él hombres y mujeres; la concurrencia de las meretrices es bastante numerosa, ya que en los años de 1926 y 1927 ha alcanzado las cifras, respectivamente, de 3.957 y 3.827. En cambio, la de hombres ha sido 28 y 27, y mujeres no públicas, 34 y 81. Se hacen en él análisis variados, los tratamientos de arsenicales, mercuriales y bismúticos.

Consta el edificio del dispensario de varias dependencias, como sala de espera, despacho del Director, salas de reconocimiento y de curas, laboratorio, modesto, pues las grandes investigaciones diagnósticas se realizan en el Provincial de Higiene. El Sifilocomio, por su parte, está compuesto de cuarto de aseo, de trabajo y recreo, y un dormitorio general y otro reservado, además, para uno y otro servicio de las oficinas respectivas. El Comité concedió como subvención la suma total de 7.500 pesetas, repartidas en los años de 1924-25 y 26.

Zamora tiene domiciliado su dispensario en una planta baja de la plaza de San Sebastián, núm. 7; antes lo tuvo, desde 1924 a 1927, en el Gobierno Civil. El actual lo inauguró en febrero de 1927, realizándose en él los reconocimientos de las prostitutas. Su concurrencia viene siendo bastante numerosa: en 1925 fué de 969, en 1926, de 1.094, y en 1927, de 1.782, mujeres todas ellas. Se realizan tratamientos a base de arsenicales, bismúticos, mercuriales y vacunas; hácense análisis de sangre y líquido céfalorraquídeo (W.), y el Comité ejecutivo concedió, entre todos los años de 1924-25-26 y 27, la cantidad de 10.000 pesetas. Las ciudades de *Toro* y *Benavente* cuentan con algo de servicios antivenéreos.

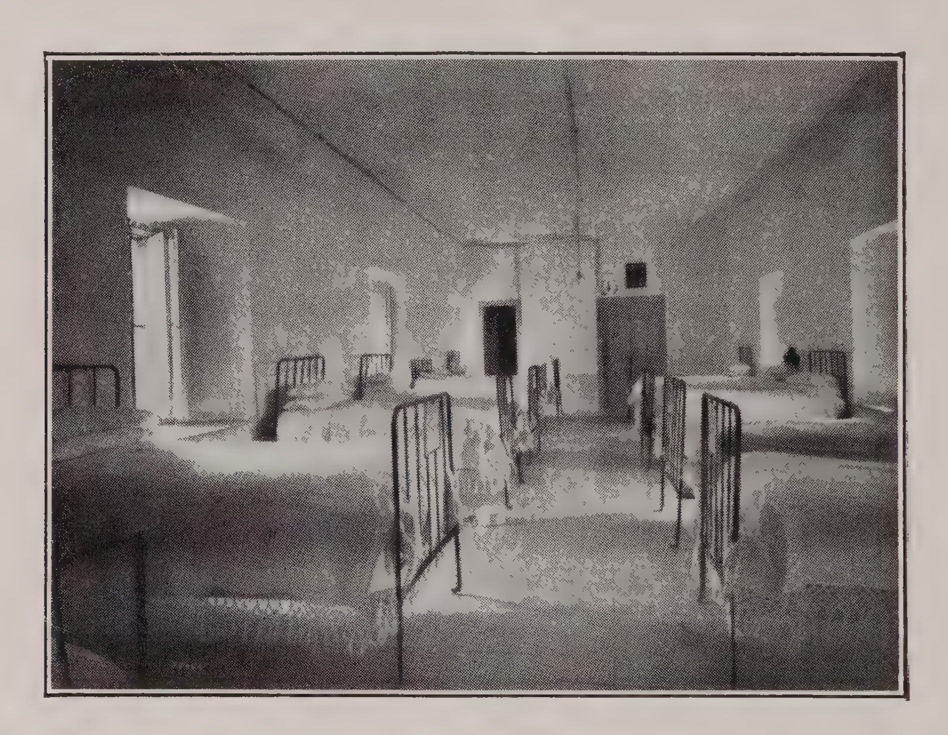
Valladolid atiende a la lucha antivenérea en el dispensario que la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad tiene instalado en el local que a estos fines dispone en la planta baja accesoria del Gobierno Civil (antiguas cocheras del palacio donde reside este Centro). Tiene una concurrencia numerosa, que en los años de 1923-24-25-26 y 27 ha sido, respectivamente, de 5.651, 5.616, 6.079, 6.455 y 6.255; se realizan en él análisis de todo gé-



Salamanca.—Dispensario antivenéreo. Sala de espera.

nero, especialmente de sangre, y se practican los modernos tratamientos, habiendo subvencionado a esta provincia el Comité ejecutivo con 7.500 pesetas entre los tres años de 1924-25 y 26.

León tiene instalado un modesto dispensario en la Plaza Mayor, y en él son sólo atendidas las prostitutas, que en los años de



Salamanca.—Sifilocomio. Dormitorio general y, al fondo, el reservado.

1925-26 y 27 fueron 3.447, 3.513 y 3.959. El Comité ejecutivo ha subvencionado esta provincia con 4.000 pesetas.

Por último, de la región leonesa, *Palencia* es la única provincia que no puede presentar, hasta ahora, organización alguna antivenérea. Hasta hoy no existe allí dispensario que funcione en condiciones de combatir eficazmente este género de males. El Comité ejecutivo ha procurado estimular y alentar iniciativas, subvencionando a esta capital con la cantidad de 7.500 pesetas, distribuída en las anualidades de 1924-25 y 26; pero hasta el momento presente nada se ha podido lograr.

* * *

Las provincias que forman parte de las regiones de *Castilla la Vieja*, *Aragón* y *Extremadura,* no ofrecen tampoco muy excelente-

mente instalados sus servicios antivenéreos. De entre las de *Avila*, *Burgos, Logroño, Santander, Segovia* y *Soria*, la de *Burgos* es la que los tiene en peores condiciones.

La de *Avila,* que cuenta con su médico reconocedor por oposición, reorganizó en 1924 estos servicios, instalando el dispensario en la calle Empedrada, núm. 2, a fines de este año. Consta de una sala de reconocimientos y cura y un ensayo de Sifilocomio, puesto que cuenta con una sala de hospitalización de prostitutas. La concurrencia de enfermos es de hombres y mujeres. Los primeros, en no gran número, fueron: de 17, en 1923; 36, en 1924; 42, en 1925; 47, en 1926, y 63, en 1927, y los segundos: de 654, en 1924; 721, en 1924; 846, en 1925; 1.125, en 1926, y 1.352, en 1927. Se prescriben los tratamientos más modernos y se realizan análisis de toda clase. El Comité ejecutivo concedió la subvención de 10.000 pesetas entre todos los años de 1924, 25, 26 y 27.

Logroño, que tuvo una concurrencia de enfermos: en 1923, de 235; en 1924, de 230; en 1925, de 235; en 1926, de 268, y en 1927, de 263, tiene instalado provisionalmente su dispensario en la Ronda de la Madre de Dios, en un edificio o pabellón que no es propiedad de la Junta, sino que forma parte del Asilo Nocturno. Tiene una organización que aún no responde a lo que se pretende sea la de este género de organismos. En este dispensario, a pesar de sus deficiencias, se realizan análisis de sangre y líquido céfalorraquídeo. La subvención que el Comité ejecutivo ha concedido a esta provincia asciende a 7.500 pesetas, entre los tres años de 1924, 25 y 26. En Haro y Calahorra también se practican servicios antivenéreos.

Santander tiene instalado su dispensario en la calle de Ruamenor, núm. 2. Funciona desde 1.° de febrero de 1925, y de entonces a acá atiende a la concurrencia de hombres y mujeres que a él acuden, habiendo sido, en el año de 1925, de 178 y 100, respectivamente; en el de 1926, de 285 y 172, y en el de 1927, de 355 y 191. Aplica los tratamientos a base de arsenicales, bismúticos y mercuriales, y realiza lavados uretrales. La subvención concedida por el Comité en los años de 1924, 25 y 26, asciende, en total, a la cantidad de 7.500 pesetas.

La provincia de *Soria* ha establecido, en 1.° de octubre de 1927, un servicio antivenéreo en el Hospital Provincial, situado, como es

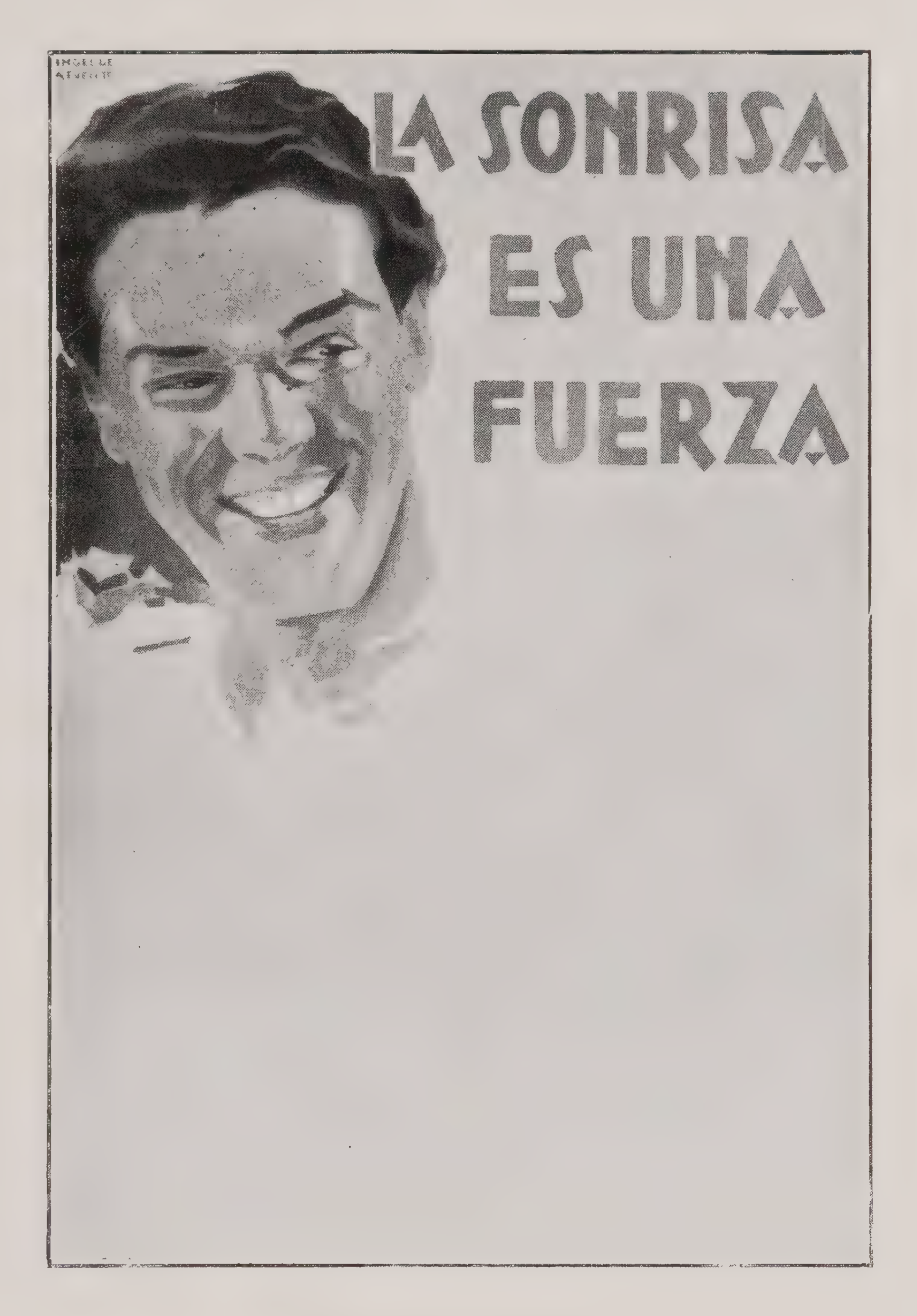
sabido, en el Paseo de San Francisco. Este servicio hállase a cargo de uno de los médicos del citado Hospital. No hay organizado aún dispensario antivenéreo *ad hoc,* aun cuando el Comité ejecutivo lleva entregadas 10.000 pesetas de subvención en los cuatro años de 1924, 25, 26 y 27. De esperar es que las autoridades sanitarias locales se preocupen de dar prontamente estado a una aspiración desde hace tiempo sentida por el Comité, y a que tiene derecho esta capital de provincia.

Segovia disfruta en el Santo Hospital de la Misericordia, en la calle del Hospital, núm. 1, de unas dependencias que vienen funcionando desde 28 de febrero de 1926, como Dispensario. Son ellas una sala de espera y salas de reconocimiento y curas. Es muy insignificante la concurrencia de enfermos, pues sólo a mujeres atiende, ya que en 1926 fué de 72, y en 1927, de 95 asistentes. Se practican tratamientos de arsenicales, bismúticos, mercuriales y vacunas, y se realizan análisis de sangre. El Comité ejecutivo subvencionó con 7.000 pesetas, repartidas en los años de 1925-26 y 27, a esta provincia, en espera de que pueda organizar debidamente este Dispensario.

En *Burgos* no hay hasta ahora Dispensario antivenéreo alguno; los intentos realizados con este fin han sido inútiles. La oposición sistemática de ciertos elementos para que se edificasen e instalasen en ciertos distritos de la capital, han hecho fracasen las mejores voluntades, puestas al servicio de esta obra sanitaria de defensa social. Los reconocimientos y tratamientos se practican hoy, como mejor se puede; en 1927, se han llegado a hacer hasta la cantidad de 5.215 en mujeres; ya se puede ver por esta cifra que no es despreciable la importancia que en esta ciudad tienen los males venéreos. El Comité ejecutivo subvencionó a esta ciudad en los años de 1925 y 1926, con la cantidad de 4.500 pesetas.

* * *

También son bastante mezquinos y deficientemente organizados los servicios de las provincias de la región aragonesa. En *Hüesca* hállase instalado el Dispensario, desde primeros de enero de 1927, en la planta baja del Gobierno civil. Atiéndese en él al reconocimiento sólo de mujeres, que en poco más del año que viene



"La sonrisa es una fuerza"

Y nadie puede triunfar sin ella.
Recobra tu salud y recobrarás tu sonrisa.

Si padeces, o sospechas padecer, de una enfermedad venérea, acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas y, si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa*, Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido*, Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género y, a expensas del Estado, encontrarás en ellas asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artística: Angel de la Fuente.

funcionando allí ha tenido 1870 asistentes. Consta este servicio de varias dependencias como son: una sala de reconocimientos, otra de curas y un laboratorio. En los años 1925-1926 y 1927, el Comité ejecutivo subvencionó a esta provincia con la suma total de 7.000 pesetas, con la esperanza de que lo más prontamente posible establezca en buenas condiciones un Dispensario antivenéreo. En la actualidad parece que se trata de abrir una consulta pública con estos fines. Las poblaciones de *Jaca* y *Barbastro,* cuentan también con servicios y organización antivenérea.

Creado por la Diputación provincial de *Teruel,* se ha establecido en esta capital, en junio de 1926, un servicio antivenéreo en el Hospital provincial, carretera del Carmen. Se han atendido en él a hombres y mujeres, en número escasísimo, pues las estadísticas remitidas indican de junio de 1926 a abril de 1927, un número de 79 hombres y 9 mujeres. Esta provincia no ha recibido hasta ahora auxilio económico alguno por parte del Comité ejecutivo.

Cosa análoga sucede con *Zaragoza.* Esta provincia, tiene desde junio de 1927, un Dispensario instalado en la calle de María Rafols (Rd.ª Madre), en locales cedidos por la Diputación provincial, en los que se han practicado desde aquella fecha hasta junio de 1927, 13.664 reconocimientos de mujeres. La instalación y funcionamiento de este servicio no se halla aún realizada de un modo acabado. El Comité ejecutivo tampoco ha subvencionado hasta ahora esta provincia con cantidad alguna.

* * *

Las provincias de la región extremeña, *Cáceres* y *Badajoz*, tampoco tienen los servicios antivenéreos organizados como sería de desear. En 21 de abril de 1927, *Badajoz* instaló un Dispensario en la Travesía de San Pedro Alcántara, núm. 24. Desde esta fecha, al 31 de diciembre de 1927, se efectuaron en él 152 reconocimientos de hombres, y 237, de mujeres. El Comité ejecutivo, ante la esperanza de que muy pronto quedarán completamente satisfechas las atenciones sanitarias de este Dispensario, ha venido subvencionando a esta provincia durante los años de 1924, 25, 26 y 27, con sumas que alcanzan a un total de 13.500 pesetas. Confiamos en que las autoridades sanitarias de ella, dándose cuenta de la impor-



Córdoba.—Dispensario "Azúa". Fachada.

tancia que estos asuntos tienen, realizarán los esfuezos precisos para que, cuanto antes, sean realidad las promesas hechas.

Cáceres, por su parte, ha instalado un servicio de este género en la calle de San José, núm. 7, al que vienen concurriendo numerosos enfermos desde los años 1923, 24, 25, 26 y 27, en cantidades, respectivamente, de 2.817, 3.226, 3.258 y 3.741. Por su parte, el Comité ejecutivo ha concedido, entre los años 1924, 1925, 1926 y 1927, la cantidad total de 9.500 pesetas. Desde luego, esta provincia debe implantar y organizar estos servicios antivenéreos de modo práctico y moderno, como requiere la importancia de la capital y exige el número, cada vez más crecido, de concurrentes.

* * *

Andalucía, por su parte, ofrece muestras muy notables, de lo que puede alcanzarse con voluntad y afán de realizar una obra provechosa de profilaxis pública antivenérea; por desgracia, aún se aprecian ciertos lunares en algunas provincias de esta región, en las que, por unas u otras razones, no se ha podido realizar, en



Córdoba.—Dispensario "Azúa". Patio.

en este sentido, progreso alguno. Tal sucede, por ejemplo, con *Almería*, *Cádiz* y *Huelva*.

Córdoba, la capital de la región cordobesa ha instalado en la calle de Villalones, núm. 4, su Dispensario Azúa, que viene funcionando para el reconocimiento de mujeres desde 1 de julio de 1926, habiendo concurrido a su consulta: 260, en 1923, 225, en 1924; 198, en 1925; 156, en 1926, y 13.224, en 1927. Abierta la de hombres en 1.º de este año, fueron reconocidos en él, 61. Se prescriben y aplican tratamientos de todo género. Compuesto de dos pisos, consta este edificio de Dispensario y sifilocomio, para hospitalizar enfermos, con diversas habitaciones y dependencias, como vestíbulo, hermoso patio, sala de espera, salón de conferencias, salas de reconocimiento y curas, laboratorio, cuartos de baño para internados, comedor y clínicas, galerías descubiertas y soleadas y un hermoso jardín para las hospitalizadas. El Comité ejecutivo se congratula de haber subvencionado con 20.000 pesetas en los distintos años de 1924, 25, 26 y 27 a esta provincia, que tan bien ha sabido disponer y presentar los servicios antivenéreos.

La provincia de *Jaén* cuenta con un Dispensario propiedad de



Córdoba.—Dispensario "Azúa". Jardín de las enfermas hospitalizadas.

la Comisión permanente de la Junta de Sanidad, instalado en la calle de Santo Domingo, compuesto de zaguán, sala de espera, de reconocimiento y cura, despacho, oficinas y laboratorio. Esta capital tiene escasa concurrencia de enfermos y sólo del sexo femenino. En los años 1923-24 y 925-26 y 27 ha sido, respectivamente, de 110, 42, 26, 36 y 35. Como se ve no es extraordinario el número de asistentes; lo que sí conviene es que se realice cuanto antes una labor más amplia, extendiendo el servicio al público en general—hombres y mujeres—. La subvención concedida por el Comité ejecutivo fué, entre los años 24, 25, 26 y 27, de 12.500 pesetas. En esta provincia sólo *Linares* tiene organizados sus servicios antivenéreos.

* * *

De la región granadina, la provincia que más sobresale en la instalación y funcionamiento de los servicios antivenéreos, es *Granada*, viniendo después *Málaga*, y, por último, *Almería*.

Granada tiene instalado el Dispensario en el Instituto provincial de higiene, formando parte del de Higiene social. Comprende varias habitaciones, entre las que sobresalen la sala de entrada, las de reconocimientos y curas, baños, lavabos, retretes, despacho, laboratorio y una sala de camas para hospitalizar los casos que fuere conveniente. En este dispensario se atiende a hombres y mujeres, siendo su concurrencia bastante numerosa, como lo demuestra el haber acudido, en 1923, 811 hombres y 864 mujeres; en 1924, 791 y 615; en 1925, 772 y 807; en 1926, 1.101 y 1.310, y en 1927, 676 y 1.240. La labor llevada a cabo por este servicio es digna de todo elogio, y el Comité ejecutivo se complace en haber subvencionado con 7.500 pesetas a esta provincia, repartidas entre los tres años de 1924, 25 y 26.

Sigue a *Granada*, *Málaga*, que tiene instalado un Dispensario de este género en la travesía Pintor Nogales, en la planta baja del edificio de la Aduana. La junta provincial de Sanidad puede estar orgullosa de haberlo construído con sólo sus recursos. En estos cinco últimos años de 1923 a 1927 ha asistido de 80 a 90 enfermos, si bien su trabajo no se revela de modo regular ni se expone meticulosamente. Consta este local de varias dependencias sencillas y poco atrayentes, como son: una sala de espera, de bacteriología,



"España necesita hombres sanos y fuertes"

Si padeces de una enfermedad venérea, te encontrarás en condiciones de inferioridad para disfrutar de la vida y triunfar en ella.—El triunfo, tarde o temprano, es de los fuertes.—Ponte en condiciones de recobrar tu vigor y tu sonrisa.—Deja de ser un peligro para ti y para los demás.— Ayúdanos a acabar con las enfermedades venéreas en España.

Si padeces, o sospechas padecer, de una enfermedad venérea, acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas y, si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa*, Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido*, Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género y, a expensas del Estado, encontrarás en ellas asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artística: Angel de la Fuente.

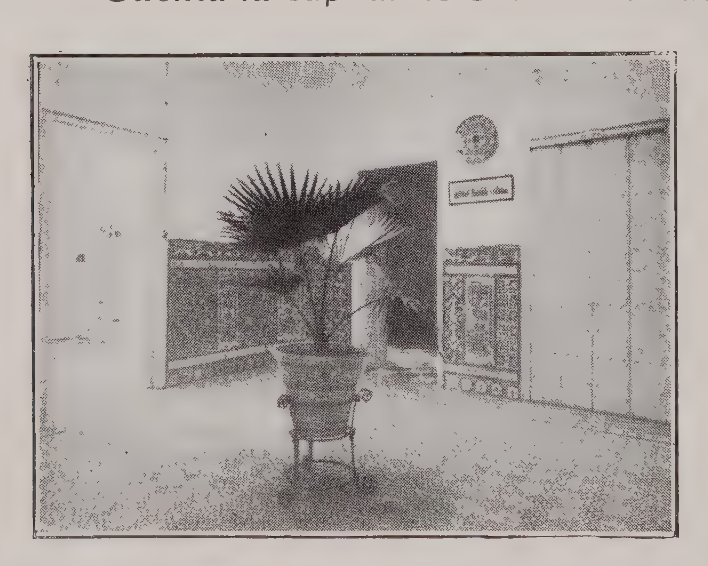
de reconocimientos y de curas. El Comité ejecutivo, entendiendo que esta provincia debe procurar hacer honor a su situación geográfica, especialmente marítima y de turismo, atraído por su hermosísimo clima, no la ha subvencionado hasta ahora más que con 1.500 pesetas en 1926, en espera de que se despierten los naturales entusiasmos locales. La citada Junta desea, y espera construir, en plazo breve, un Sifilocomio.

Por último, *Almería* cuenta con un local en la calle de León, número 10, que desde 1927 viene funcionando más cuidadosamente como Dispensario. En estos cinco últimos años han desfilado por sus consultas 196 hombres y 740 mujeres, cifras que, como se ve, son bien modestas, dada la importancia de esta provincia. Precisa que se haga un esfuerzo y que rápidamente se procure instalar en ella un Dispensario moderno, al que acuda un mayor número de enfermos, que seguramente existen, teniendo en cuenta sus condiciones comerciales, industriales y marítimas. Estimándolo así, el Comité ejecutivo ha subvencionado con 10.000 pesetas, repartidas entre los años de 1924, 25, 26 y 27 a esta provincia, cuyas autoridades sanitarias es de desear la atiendan como se merece.

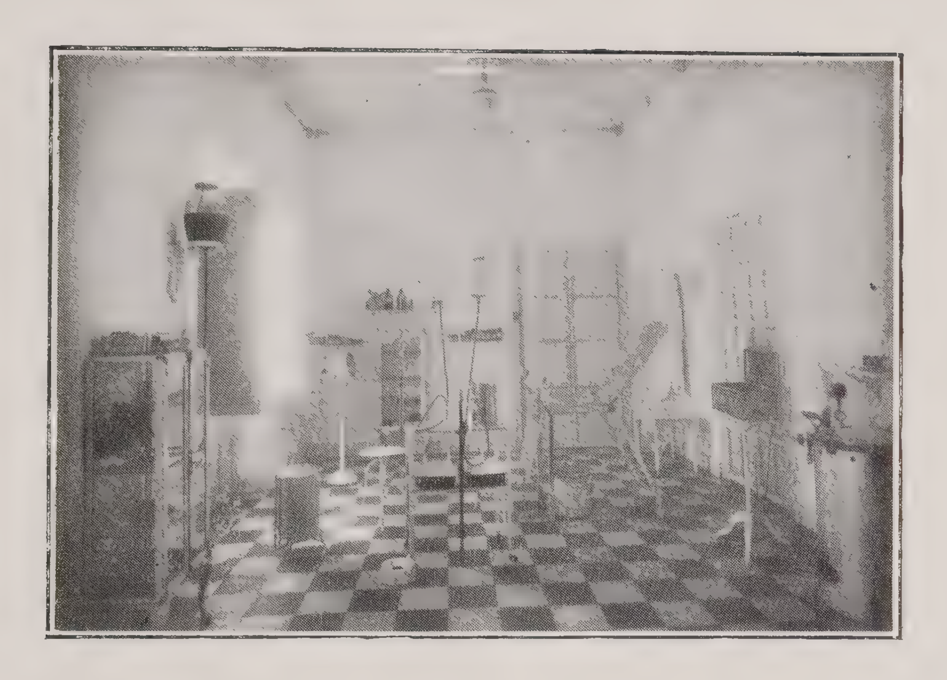
* * *

De entre las provincias de Andalucía occidental que forman la región, Sevilla sobresale por encima de todas, como es natural.

Cuenta la capital de *Sevilla* con dos Dispensarios, el núm. 1 y el núm. 2 y un sifilocomio. El Dispensario núm. 1, situado en la calle Juan Rabadán, número 46, viene funcionando desde hace años, habiendo concurrido a él, de 1922 a 1927, 3.379 mujeres, y de 1926 a 1927, que se dió acceso a los hombres, 1.715. El Dispensario número 2, instalado en la calle de Betis, número 38 (Triana), fué inaugurado en 22 de marzo de 1927, y desde esta fecha hasta el 21 de diciembre del



Sevilla.—Dispensario núm. 1. Entrada.

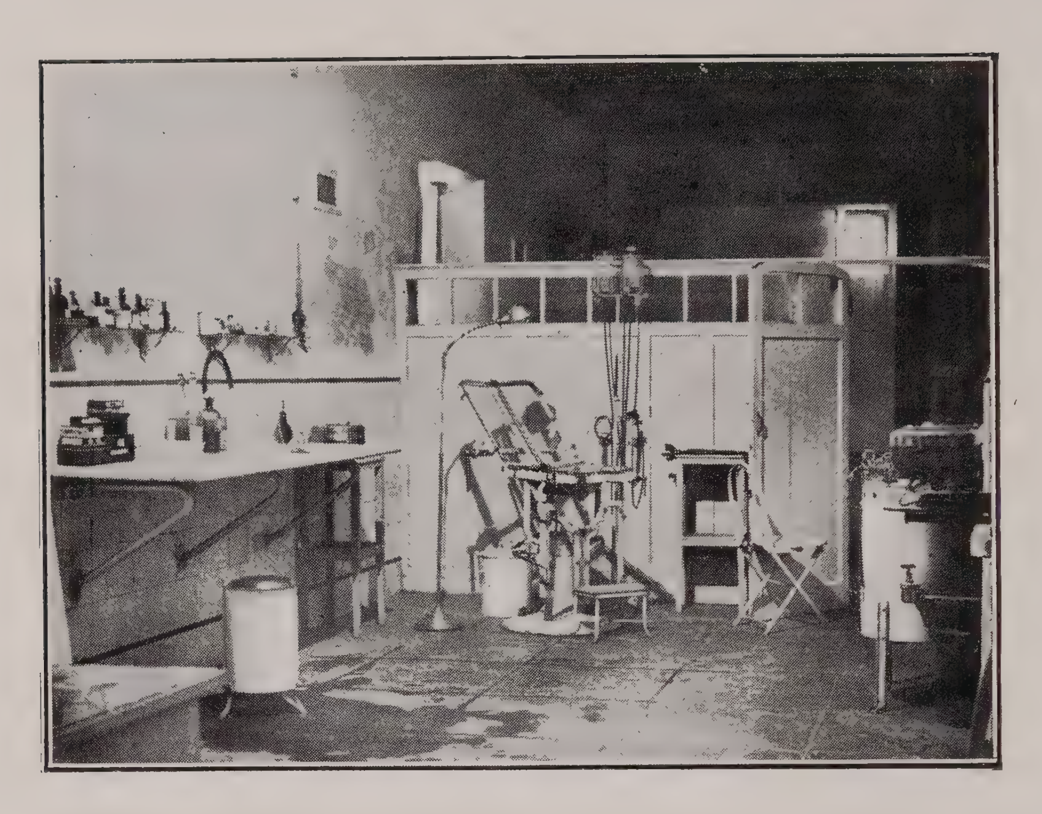


Sevilla —Dispensario núm. 1. Sala de reconocimientos y curas.

mismo año, han acudido a él 581 hombres y 169 mujeres y niños. Este dispensario se destina preferentemente al cuidado de las mujeres que enfermaron por contagio matrimonial y a niños heredosifilíticos. El sifilocomio en el Hospital Central, ha atendido desde 1923 a 1927, a 1.590 mujeres. Los más variados y modernos trata-

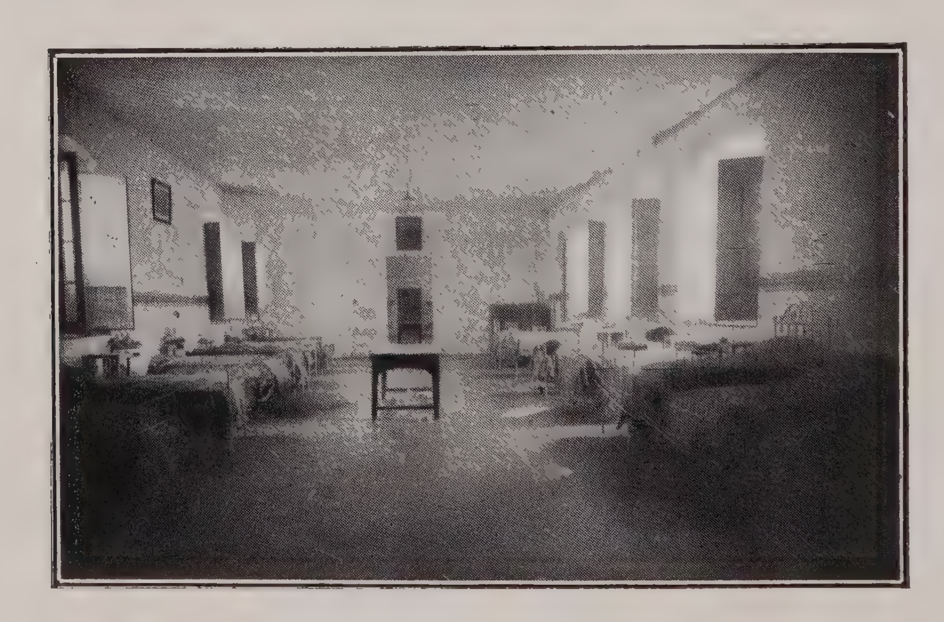


Sevilla —Dispensario núm. 2. Fachada.



Sevilla.—Dispensario núm. 2. Sala de reconocimientos y curas.

mientos se han empleado en estos distintos centros, desde las inyecciones de todo género hasta la terapéutica física. Igualmente se han realizado diferentes investigaciones y exámenes de Laboratorio que permite practicar la excelente instalación de este departamento. Como puede verse por los fotograbados adjuntos, tanto el Dispensario núm. 1 como el núm. 2 y el sifilocomio, poseen un gran número de dependencias, salas de reconocimientos, de



Sevilla.—Sifilocomio. Enfermería

curas, de diatermia, de consulta, enfermería y clínicas, a más de otras de menor importancia. El Comité ejecutivo ha subvencionado a esta provincia, en los dos años de 1924 y 25, con la cantidad de 6.000 pesetas.

La provincia de *Huelva*, tiene instalado un «Dispensario de Venereología», desde 1924, habiendo asistido, de junio de dicho año hasta diciembre de 1925, a 285 hombres y 475 mujeres. El Comité ejecutivo ha subvencionado esta provincia con 8.500 pesetas, repartidas en las anualidades de 1924, 25, 26 y 27. En este Dispensario se realizan los tratamientos más diversos y los análisis más corrientes. Huelva desea tener, anejo al dispensario, un Sifilocomio para atender a los enfermos que necesitan ser hospitalizados.

Cádiz posee un Dispensario desde 1927, situado en la calle de Santiago Terry, núm. 5. En ese año sólo han desfilado por su consulta 1.297 hombres y 7.616 mujeres. En 1926 ha recibido una subvención de 1.500 pesetas, concedida por el Comité ejecutivo. En esta capital, como la organización de los servicios antivenéreos es muy reciente, no permite aún obtener de ella grandes beneficios pero dado el contingente de enfermos de uno y otro sexo admitidos en las consultas, es de esperar que la labor que allí se realice sea verdaderamente provechosa, desde el punto de vista de profilaxis social. Ofrece de particular la provincia de Cádiz el que, a semejanza de lo que ocurre en otras ya indicadas, tiene también instalados dispensarios en varias de sus poblaciones importantes. La ciudad de Jerez cuenta con uno al que se desea agregar un sifilocomio. Otro tanto ocurre con Aljeciras (del Campo de Jibraltar), en la que se ha montado un Dispensario único en la calle Rocha, planta baja, donde se atiende a los que a él concurren, que no suelen hacerlo en gran número (en los cinco años últimos no pasaron de 300 mujeres). Este Dispensario llena perfectamente su cometido de defensa social, reconociendo y tratando a sus asistentes y teniendo presente las condiciones geográficas de esta ciudad.

* * *

También Melilla cuenta hoy con su organización sanitaria antivenérea. En 24 de noviembre de 1927 acordó aquella Junta establecer servicios y efectuarlos con arreglo a un plan fijo.

La división provincial establecida últimamente en las *Islas Canarias* ha hecho que la organización de los servicios antivenéreos adolezcan de ciertas deficiencias. Así tenemos que, mientras *Las Palmas* (Canarias orientales) poseen un dispensario, situado en la calle de Venegas, núm. 11, inaugurado en 9 de octubre de 1926, y en el que concurrieron en este año 143 hombres y 5.023 mujeres, y en 1927, 7.656 mujeres, practicándose todo género de exámenes de laboratorios y tratamientos variados y modernos, por el contrario, *Santa Cruz de Tenerife* (Canarias occidentales) no cuenta aún con un dispensario verdaderamente útil, sino únicamente un local anejo a la Inspección de Sanidad, destinado a reconocimientos, sin prescripción de tratamiento curativo ni profiláctico alguno, y aun cuando los reconocimientos efectuados en los cinco años últimos han llegado a la cifra de 36.739 mujeres. A esta última provincia el Comité ejecutivo la ha subvencionado, en 1926 y 1927, con la suma total de 6.500 pesetas en los dos años. Como puede comprenderse, urge cuidar de que, cuanto antes, estas dos provincias isleñas cuenten con instalaciones sanitarias antivenéreas dignas de ellas, y que, además, exige el gran número de reconocimientos efectuados, su situación geográfica y género de comunicaciones intercontinentales que mantiene.

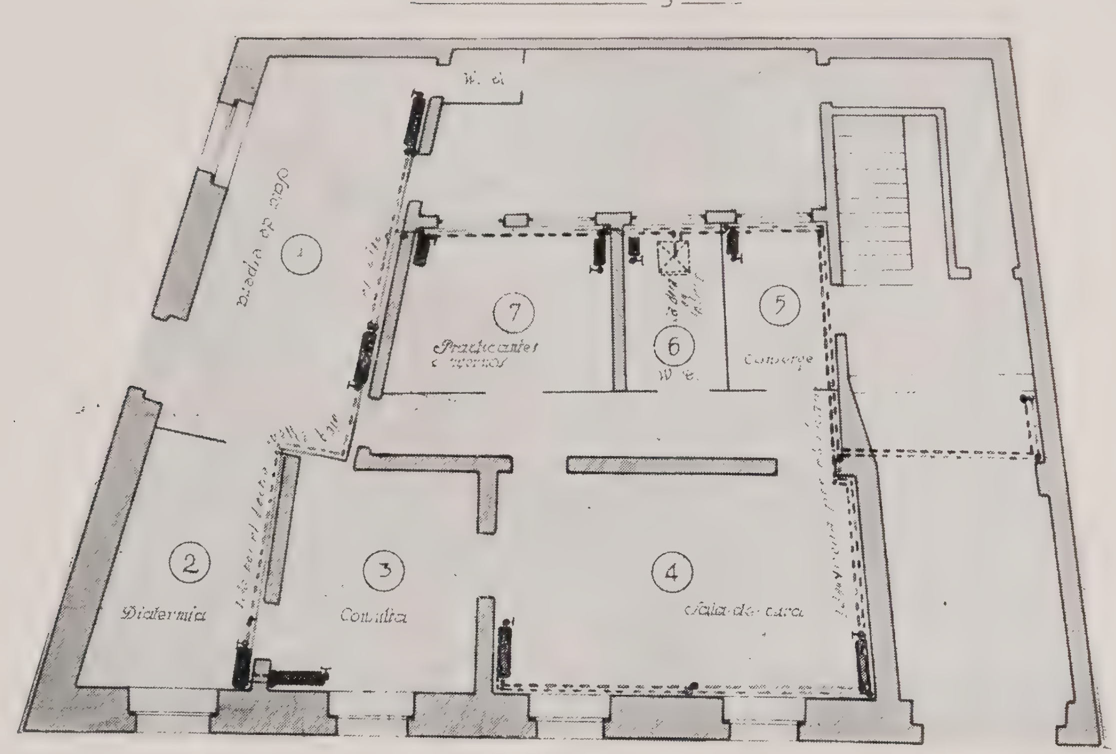
* * *

De entre las provincias de Castilla la Nueva descuella, como es natural, en la organización de sus servicios antivenéreos, *Madrid.*

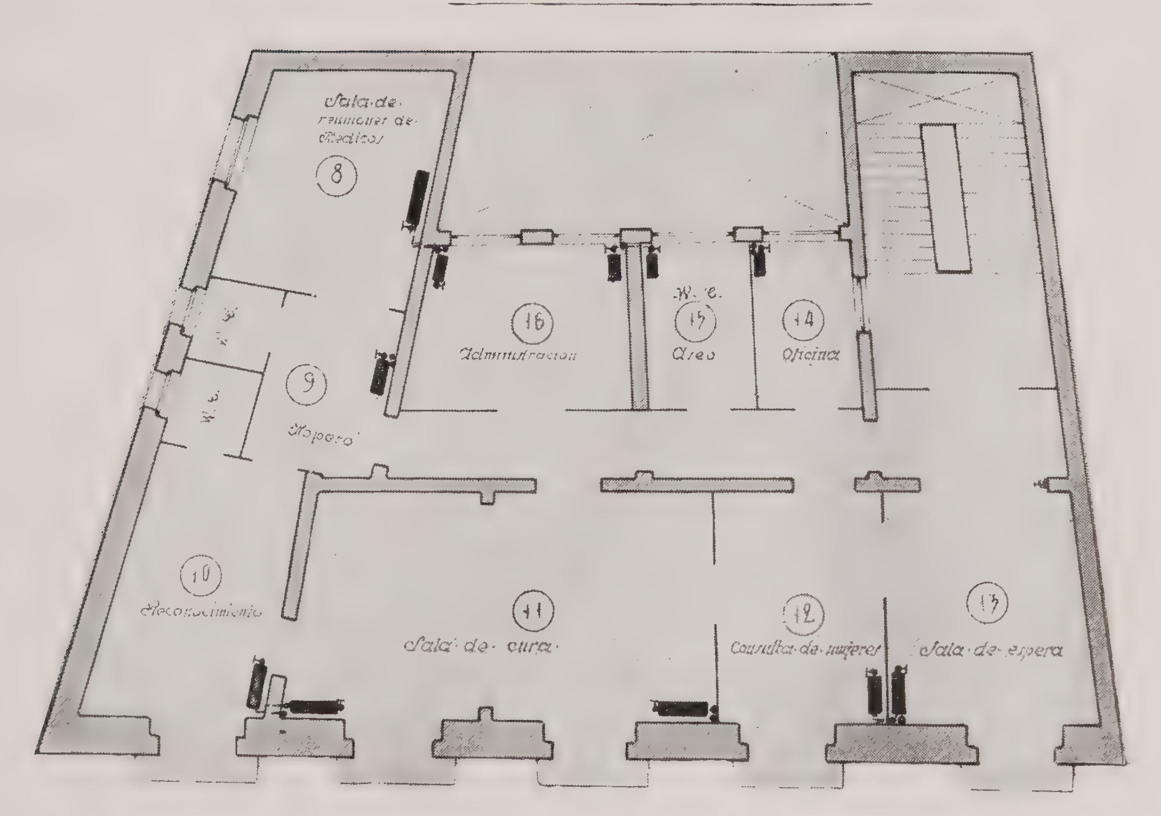
Cuenta hoy éste con dos magníficos dispensarios: el «Azúa» y el «Martínez Anido», acabado de inaugurar, que viene a reemplazar al «Luisa Fernanda», clausurado por anticuado e inservible.

Levantado el «Azúa» en el núm. 4 de la calle de Segovia, lleva funcionando desde hace casi ocho años. La concurrencia de enfermos ha sido considerable desde el primer año. En estos últimos tres ha sido de 58.755 hombres y 18.513 mujeres, en 1925; de 66.600 hombres y 25.723 mujeres, en 1926, y de 63.308 hombres y 34.344 mujeres, en 1927.

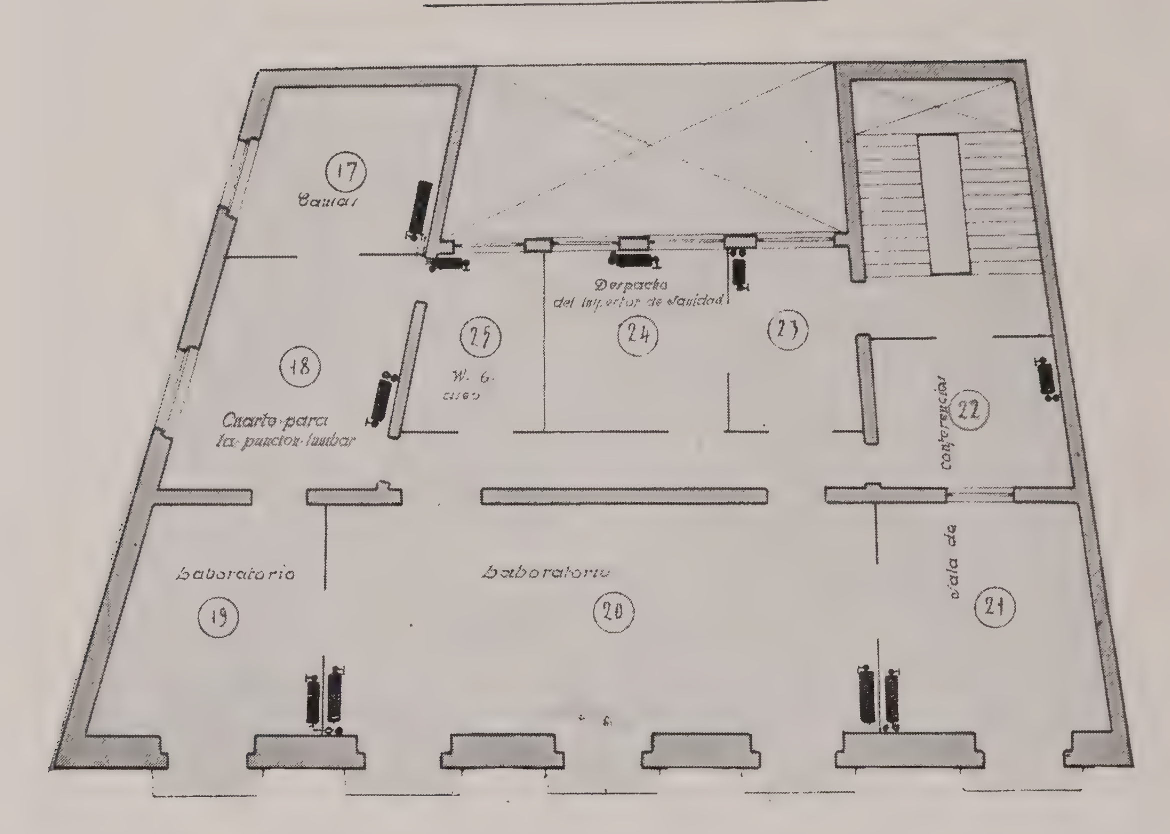
Adquirido, en 1921, por 77.700 pesetas el inmueble, cuya planta ocupa hoy el construído con nueva cimentación, pensóse, en un



Madrid.—Dispensario "Azúa". Planta baja.



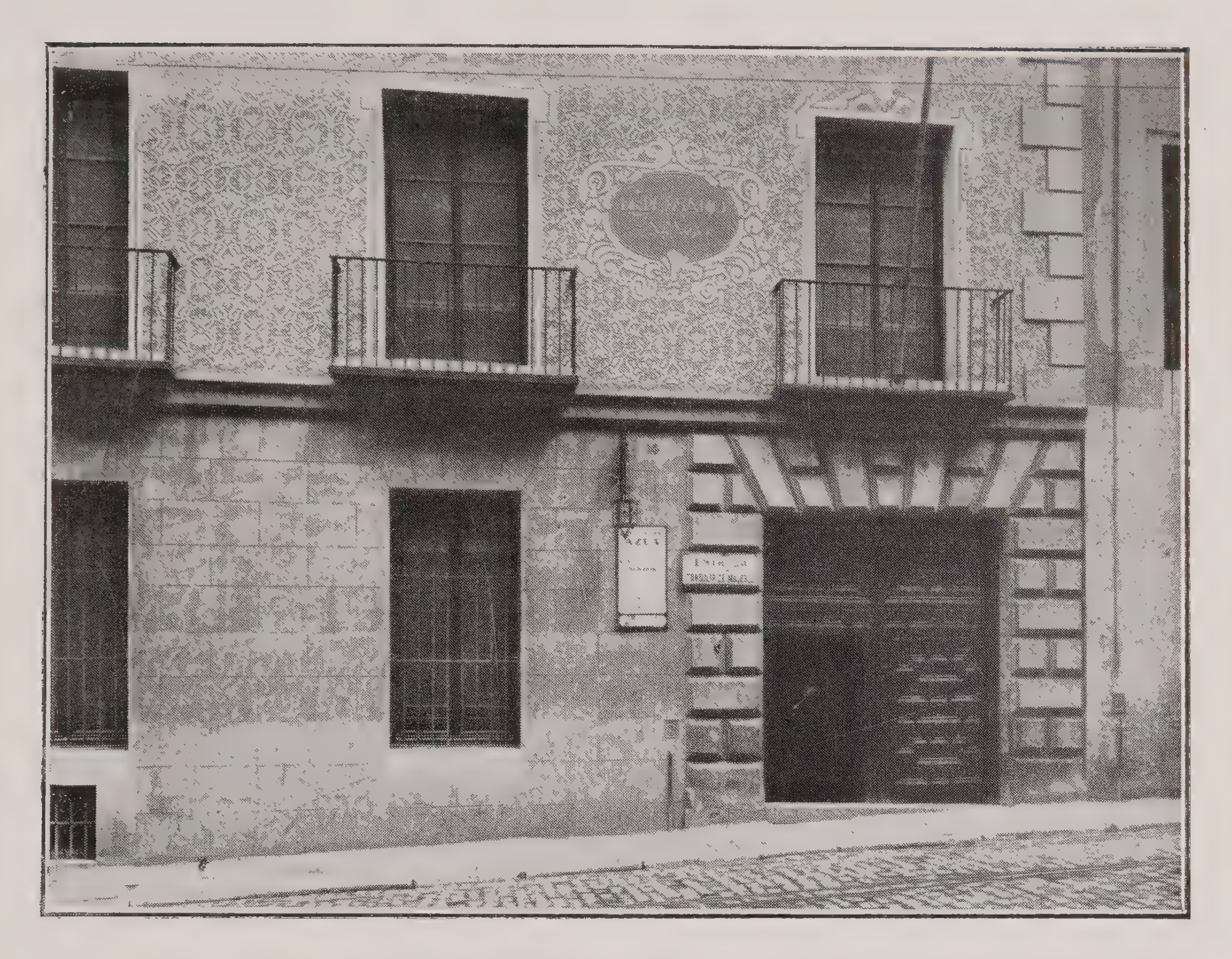
Madrid.—Dispensario "Azúa". Planta principal.



Madrid.–Dispensario "Azúa". Planta segunda



Madrid.—Dispensario "Azúa". Fachada de las calles de Segovia y Letamendi.



Madrid.—Dispensario "Azúa". Detalle de la fachada de la calle de Segovia.

principio, por la Junta permanente contra las enfermedades venéreas, presidida en aquella fecha por don Juan de Azúa y los señores Martín Salazar y García Durán, adaptar aquél a las necesidades que exigirían los servicios del dispensario, que deseábamos pudiese servir de modelo en España a los de su clase; pero al comienzo de las obras vióse por el arquitecto, señor Guereta, que la finca no reunía condiciones, por faltarle cimientos, y, en su vista, fué preciso construir de nueva planta toda la edificación. Ello ocasionó un gasto que no se tenía previsto.

Sin embargo, con el decidido propósito de llegar a hacer una obra verdaderamente util, se fueron arbitrando recursos y comenzaron las obras, previa la aprobación de planos (que aquí se publican), presupuestos, etc., siendo terminadas e inaugurado el edificio en 24 de junio de 1924. El importe de este dispensario e instalación de todos los servicios ascendió a la cifra de 500.000 pesetas, que fueron sufragadas íntegramente con cargo a la partida del presupuesto «Lucha antivenérea» en varios ejercicios económicos.

Desde la fecha de la inauguración hasta hoy ha recibido este dispensario parte de la cantidad total de 51.000 pesetas que para gastos de sostenimiento, etc., han sido asignadas en varias anualidades a los dispensarios de Madrid.

En él se han realizado todo género de tratamientos y análisis para el diagnóstico y terapéutica de las distintas enfermedades que constituyen el grupo de las venéreas; se han dado cursos de ampliación, de perfeccionamiento y conferencias de asuntos venereológicos por el Cuerpo médico a él asignado y por algunas notabilidades extranjeras. Puede decirse que actualmente es bien conocido este Centro por cuantos se dedican al estudio de las enfermedades



Madrid.—Dispensario "Azúa". Vestíbulo y escalera.




Madrid.—Dispensario "Azúa". Sala de Juntas y Profesores.

de esta clase, tanto en España como de los que nos han visitado de otros países; por cierto que de éstos se han oído elogios muy



Madrid.—Dispensario "Azúa". Gabinete de reconocimiento y curas.



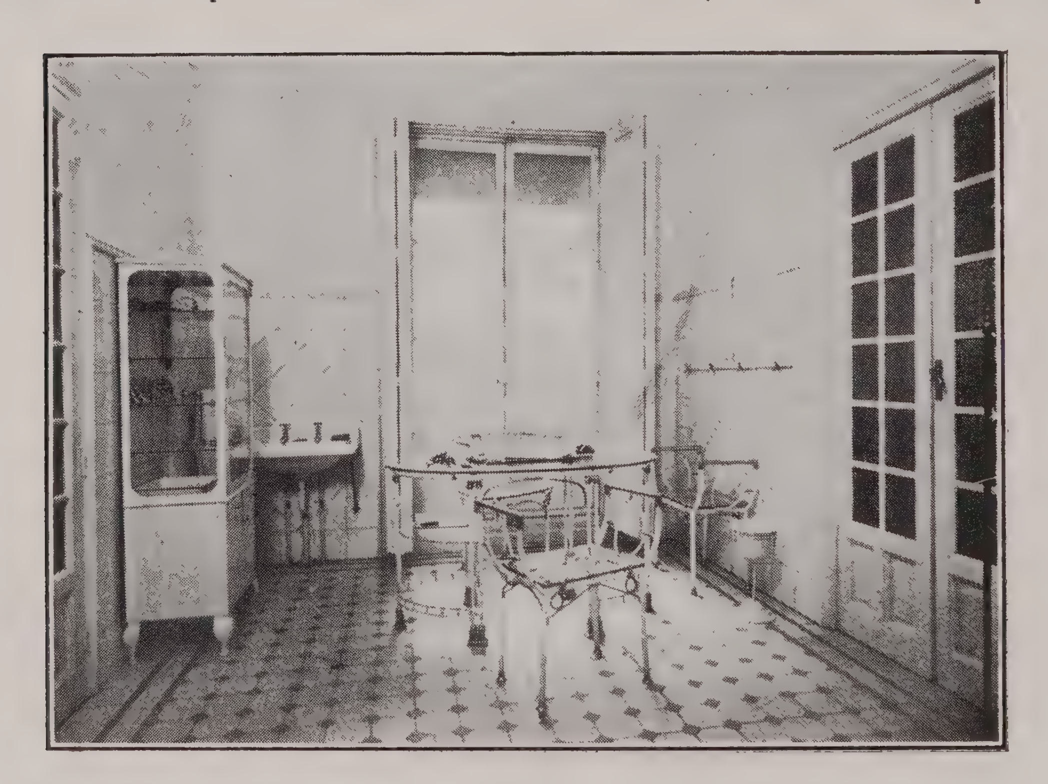


Madrid.—Dispensario "Azúa". Despacho del Director.

sinceramente expresados, felicitándonos por considerar que este dispensario puede ser estimado como uno de los mejores de Europa.

La reproducción que aquí hacemos de sus planos, y los fotograbados de las distintas dependencias, darán buena idea de todo lo que es este centro de cultura, enseñanza y profilaxis social antivenérea.

El nombre que se le ha dado de «Azúa», servirá a la par que



Madrid.—Dispensario "Azúa". Gabinete de examen y reconocimiento.



Madrid.—Dispensario "Azúa". Laboratorio.

para honrar y enaltecer nuestra obra, de estímulo para cuantos dedican allí sus actividades a la curación de los pobres enfermos que necesitan de sus cuidados y recursos terapéuticos; al mismo tiempo se perpetuará el nombre de uno de los más altos prestigios médicos de nuestro país que hemos tenido en el siglo pasado y que bien puede ser calificado de fundador de la dermato-sifiliografía española.

El emplazamiento de este Dispensario en el distrito de la Latina del antiguo y clásico Madrid, vino a llenar una necesidad por tratarse de los núcleos de población más densos de esta capital.

El otro Dispensario, llamado «Luisa Fernanda» por el nombre de la calle donde está emplazado, es de vieja historia en la sifiliografía madrileña; bajo la dependencia, primero, de la Dirección general de Seguridad; después, de la Junta provincial de Sanidad, viene funcionando hace bastantes años. No ofrece de notable más que el número de enfermos que a él han acudido, también muy



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Fachadas de las calles de Ruiz y Sandoval.

considerable, en los años 1925, 1926 y 1927 que, respectivamente, ha sido de 6.005 hombres y 32.484 mujeres 6.914 hombres y

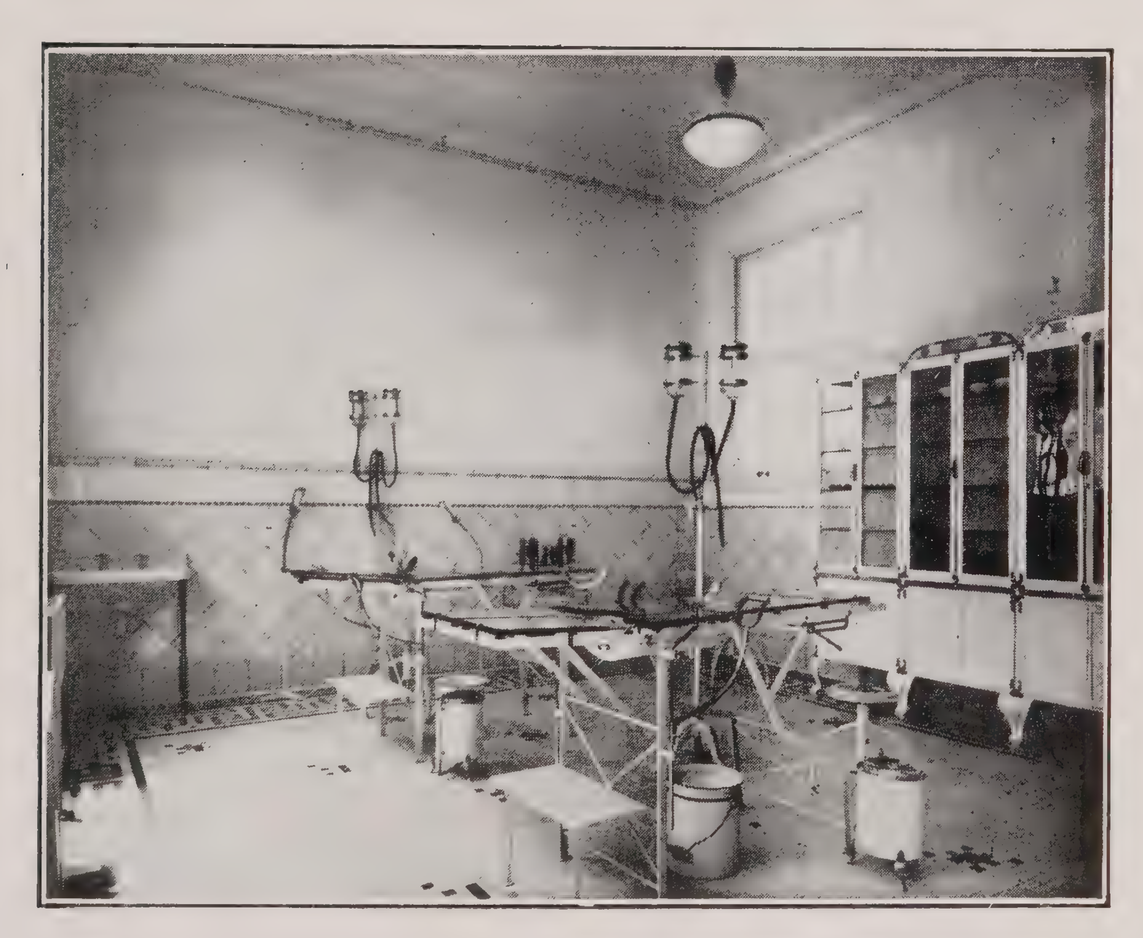


Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Despacho del Director.



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Sala de examen y consulta; en el fondo, la sala de espera.

31.329 mujeres, y 8.019 hombres y 39.435 mujeres, debiendo advertirse que la desproporción considerable que se observa entre el



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Salón de reconocimientos y curas.



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Quirófano

número de hombres y el de las mujeres tiene como explicación que este Dispensario fué siempre preferentemente dedicado al examen de las mujeres públicas inscritas, y aun ahora con otro régimen interior más amplio continúa gozando de aquella forma. En la organización de trabajo interior han sido introducidas modificaciones por el cuerpo médico que tomó posesión de sus plazas después de las oposiciones de 1921. Como este Dispensario ha estado casi en completa dependencia de la Junta e inspección provincial de Sanidad, sus recursos los ha suministrado su propia labor, y algo el Comité ejecutivo antivenéreo de las 51.000 pesetas concedidas para atender a todos los servicios de la lucha antivenérea en Madrid.

Como en el «Azúa», se han practicado igualmente todo género de análisis y tratamientos. Su clausura era obligada por las malas condiciones que reunía. Entendiéndolo así la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad y su Secretario, el Inspector provincial muy particularmente, acordaron, en 1925-1926, gestionar la construcción de un nuevo edificio destinado a estos fines, que, junto con el «Azúa», pudiera llevar a cabo una labor de esterilización venérea de la urbe madrileña, y así tuvo su origen el actual dispensario «Martínez Anido», cuya inauguración acaba de efectuarse.

El nuevo Dispensario, que lleva por nombre el del actual Ministro de la Gobernación, puede decirse que debe su vida por completo al también actual Inspector provincial de Sanidad señor Palanca. Es su obra tanto, que si no temiéramos lastimar su modestia, y sin ánimo de herir susceptibilidades, diríamos que su nombre debiera ser grabado en los sillares que lo sustentan, en espera, y con el vehementísimo deseo por nuestra parte, de que el nuevo Dispensario, que pronto habremos de construir en el sector sur de esta capital, sea bautizado con el apellido de este insigne paladín de la Sanidad pública de Madrid.

Por gestiones de la Junta provincial de Sanidad y del señor Palanca cerca del Ayuntamiento de la Villa y Corte, logróse que éste cediese, en 1926, un solar en la calle de Sandoval, núm. 5, esquina a la de Ruiz. Conviniendo para los fines de la regularización del futuro edificio adquirir a un propietario colindante un pequeño solar; compróse éste en 25.000 pesetas. Comenzaron las obras en febrero de 1927, invirtiéndose en ellas, así como en la instalación de los distintos servicios, unas 400.000 pesetas. Estos diversos gastos



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Oficina de propaganda sanitaria social.



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Laboratorio.

se sufragaron mediante las disponibilidades de los Dispensarios (275.000), la ayuda del Comité ejecutivo (50.000) y un préstamo que la Dirección general hizo (75.000).

Inaugurado ya el edificio, puede verse en todos sus detalles, y por los planos y fotografías que se publican, apreciar sus condiciones. Esta obra acredita y acrecienta una vez más la justa fama alcanzada por el arquitecto señor Macarrón. En la construcción de este edificio se han atendido todos los adelantos y exigencias de la moderna arquitectura en este género de construcciones, procurando que todas las necesidades que ha de llenar queden satisfechas. Enclavado en uno de los barrios más poblados, en pleno Chamberí, ha de cumplir a toda satisfacción su cometido. Los tratamientos más modernos y los medios de diagnóstico más eficaces serán puestos en práctica allí por el personal facultativo que ha de tener a su cargo todos los servicios. Finalmente, en este Dispensario se centralizarán todos los asuntos referentes a la propaganda de la lucha antivenérea y relaciones internacionales sobre estas materias, que tan útiles pueden ser a nuestros compatriotas en tierras extrañas.

La concurrencia a los Dispensarios antivenéreos de Madrid ha sido, desde el primer momento, libre. A ellos acuden hombres y mujeres los días y horas establecidos, para los reconocimientos y tratamientos respectivos. No se ponen trabas de ningún género, y se observa en ellos las más elementales reglas del secreto profesional. Allí no interesan más que las enfermedades; lo demás no es necesario reparar en ello.

Y conste que no mencionamos para nada aquí a las prostitutas, que, como todo el mundo son reconocidas y tratadas con toda liberalidad en estos dispensarios, atemperando las indicaciones terapéuticas y de profilaxis pública de éstas a las circunstancias que concurren en cada caso.

Con la construcción en Madrid de un tercer dispensario que se piensa levantar en un punto equidistante de los barrios Sur-Mediodía, quedará completada, por ahora, la obra de establecimiento de este género de dependencias sanitarias en Madrid. No es fácil que se precise hacer más en este sentido durante algún tiempo, ya que los núcleos de población que pudieran quedar sin los beneficios profiláctico-terapéuticos de los dispensarios en el perímetro matritense los obtendrán con bastante facilidad, merced a las consultas públicas de la especialidad venereológica que las distintas Comisiones de distrito de la Cruz Roja tienen en funcionamiento



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Salón de conferencias.

y las de otros establecimientos públicos, como los Hospitales de San Juan Dios, Facultad de Medicina, del Buen Suceso, San José y Santa Adela, etc., etc., que gozan todos de muy justa y merecida fama. En cuanto a Sifilocomio, hoy por hoy, Madrid no lo precisa por contar con Hospitales como San Juan de Dios, modelo en su género, clínicas de la Facultad de Medicina y salas enfermería de urgencia y observación de los dispensarios Azúa y Martínez Anido, que pueden utilizar éstos para aquellos casos especiales y determinados a que obliguen el estado infectivo-contagioso de las lesiones o el tratamiento empleado.

La labor realizada por las provincias de *Guadalajara, Toledo, Cuenca* y *Ciudad Real,* ofrece, como es consiguiente, un contraste muy marcado con respecto a la de Madrid, sobre todo si se observa que algunos de ellos, como los de Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real, nada o apenas nada han hecho desde el punto de vista de la instalación y funcionamiento de sus servicios antivenéreos.

Guadalajara, que tiene situado su Dispensario en la calle Ingeniero Mariño, en un local cedido por el Instituto provincial de Higiene, ha recibido del Comité ejecutivo, en las distintas anualidades de 1924, 1925 y 1926, la suma total de 7.500 pesetas. Se compone esta dependencia de una Sala de reconocimientos y cura, despacho y Sala enfermería; todo muy mezquino y pobre; en 1923 han asistido 1.270; en 1924, 1.253; en 1925, 965; en 1926, 1.262, y en 1927, 1.887 sólo mujeres, habiendo empleado como tratamiento los arsenicales del tipo neo, el luesan y mercuriales. Han hecho W. biopsias y frotis. Interesa que el Comité ayude más cuidadosamente a esta provincia.

Toledo cuenta con un Dispensario desde 1927, instalado en la calle del Corralillo de San Miguel. Hasta ahora sólo tiene abierta consulta de mujeres, habiendo desfilado por ella 1.703, en 1924; 1.487, en 1925; 1.270, en 1926, y 1.452, en 1927. Este Dispensario, con edificio propio de estilo toledano típico, cuenta, entre otras habitaciones, con sala de espera, despacho, sala de reconocimiento y laboratorio y cura. Dentro de lo relativamente modesta que es su instalación se practican los más modernos tratamientos y análisis con fines diagnósticos. El Comité ejecutivo en espera de que este Dispensario ensanche su esfera de acción viene subvencionando a esta provincia, desde 1924 hasta el 1927, con sumas que hacen un



Toledo.—Dispensario antivenéreo. Fachada principal.

total de 10.000 pesetas. Confíamos en que, dado el interés demostrado hasta ahora por las autoridades sanitarias de esta capital, no se dejarán esperar las ampliaciones que se pretenden para bien de la Sanidad pública de Toledo. Esta provincia también tiene organizados los servicios antivenéreos en *Talavera de la Reina* y en *Quintanar de la Orden*, si bien estos últimos son atendidos sólo con el 5 por 100 de la consignación que el Ayuntamiento tiene para todos los servicios sanitarios.

La provincia de *Ciudad Real* ha instalado sus servicios antivenéreos en un pabellón del Hospital provincial, formando cuerpo con las salas donde ingresan las meretrices enfermas, al final de la calle del Carmen, extramuros de la ciudad. Tiene sala de reconocimientos y cura, modesta. Viene prestando asistencia a hombres y mujeres desde hace años en número pequeño, puesto que en 1923 fueron 23 y 35, respectivamente; en 1924, 21 y 38; en 1925, 22 y 31; en 1926, 9 y 34, y en 1927, 20 y 31. El Comité ejecutivo tan sólo le ha concedido unas subvenciones de 1.500 pesetas en 1927, en espera de que, aumentando las necesidades, se crea preciso instalar

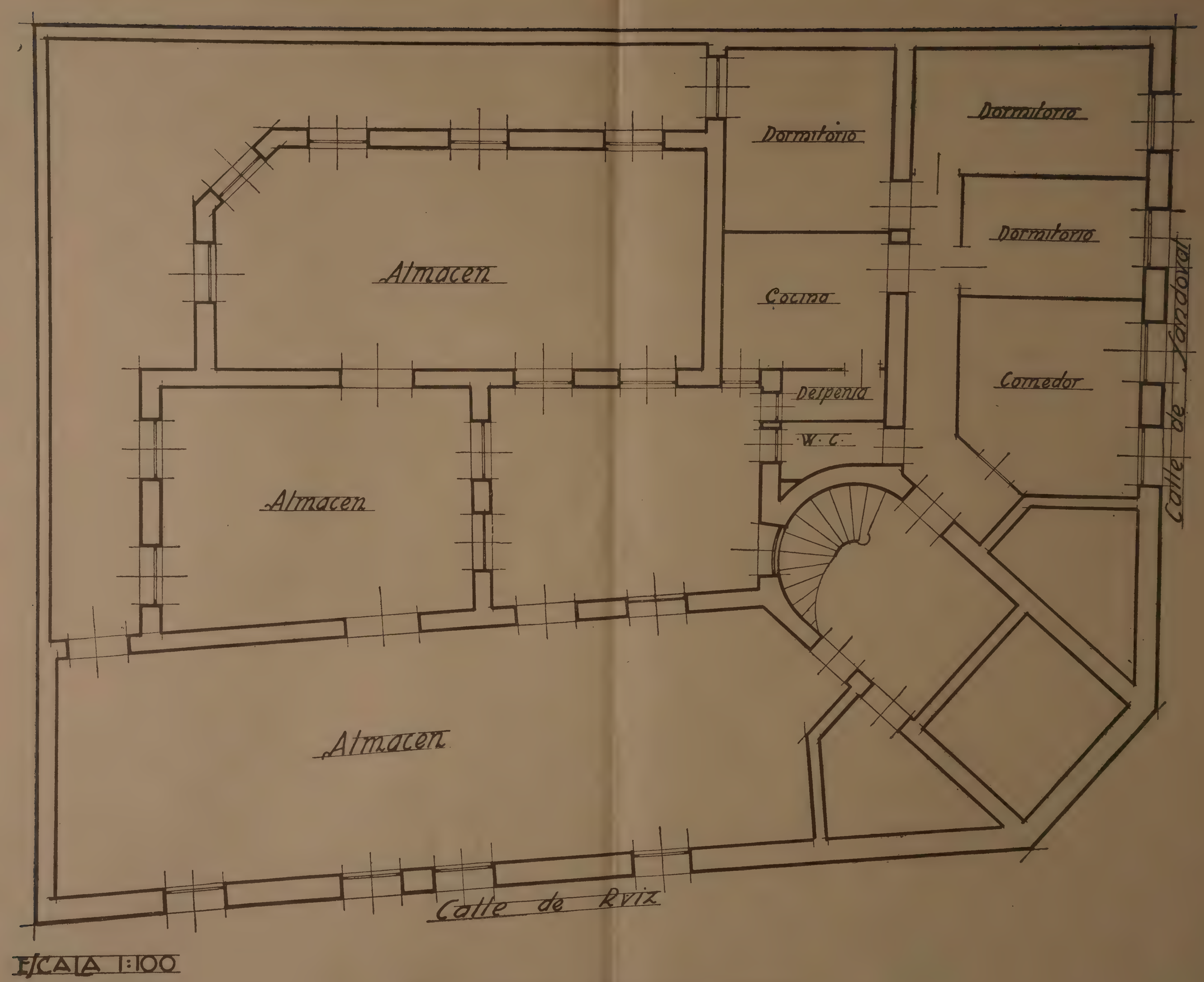


y organizar el Dispensario en otra forma. Dentro de esta provincia, en *Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Puertollano* y *Valdepeñas,* se han organizado ya los servicios antivenéreos, aunque no funcionan todo lo ampliamente que sería de desear.

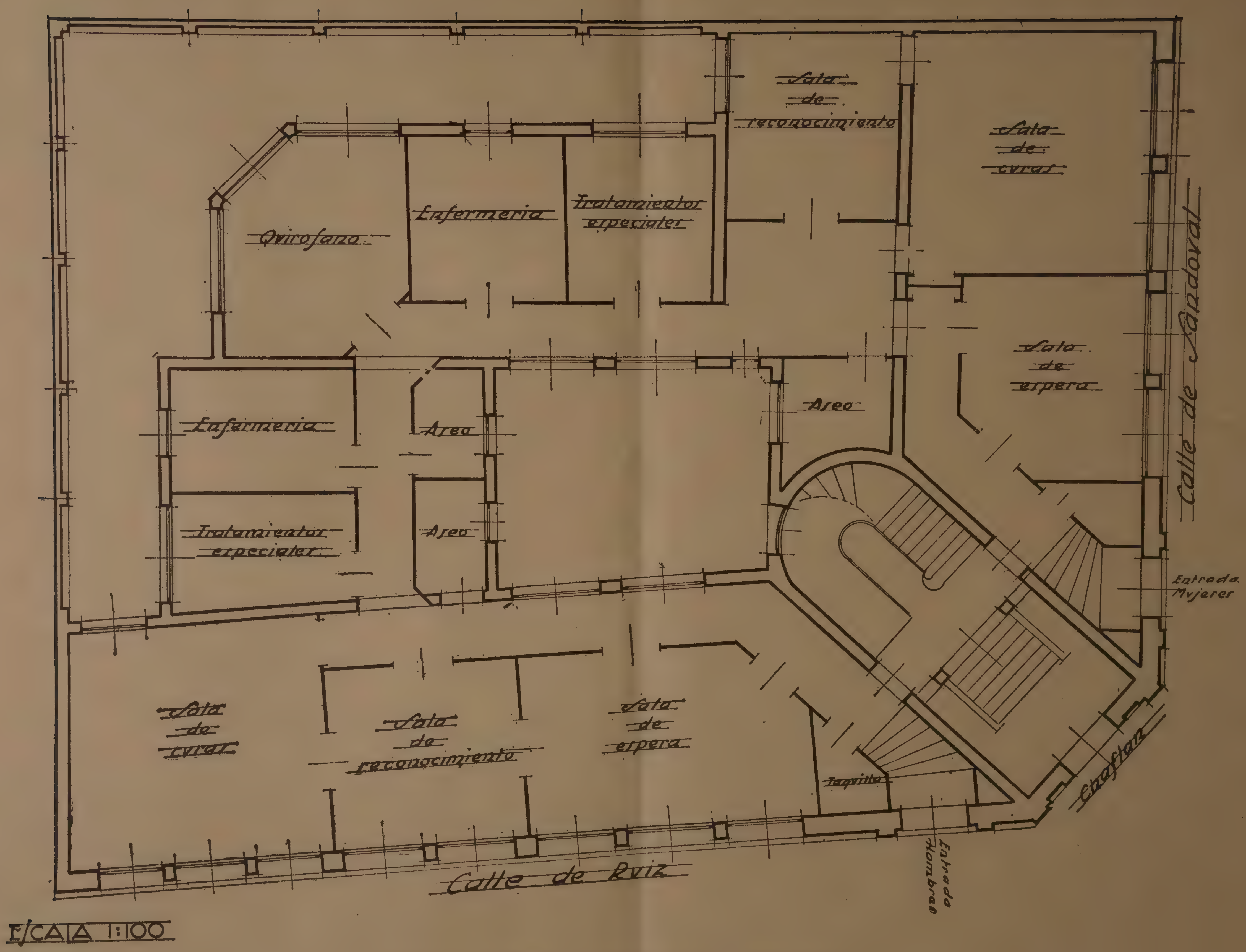
Por último, la provincia de *Cuenca*, quizás la más modesta de todas las del grupo que forman la región de Castilla la Nueva, posee un Dispensario con sala de espera, de reconocimientos y curas, instalado en la calle del Quince de Julio, en el que, por falta de medios económicos, no puede atenderse debidamente al servicio. El Comité ejecutivo, entre el año de 1925 y el de 1927, ha subvencionado a esta provincia con 5.500 pesetas, que, como es natural, no pueden representar más que una modesta ayuda. De desear es que sus autoridades sanitarias locales se preocupen de organizar y disponer cuanto antes los servicios antivenéreos de forma y modo que puedan rendir el máximo de utilidad, pues, por sencilla y humilde que sea esta provincia, habrá de precisar de atenciones y cuidados sanitarios que perserven a sus habitantes de los peligros de los males venéreos.

* * *

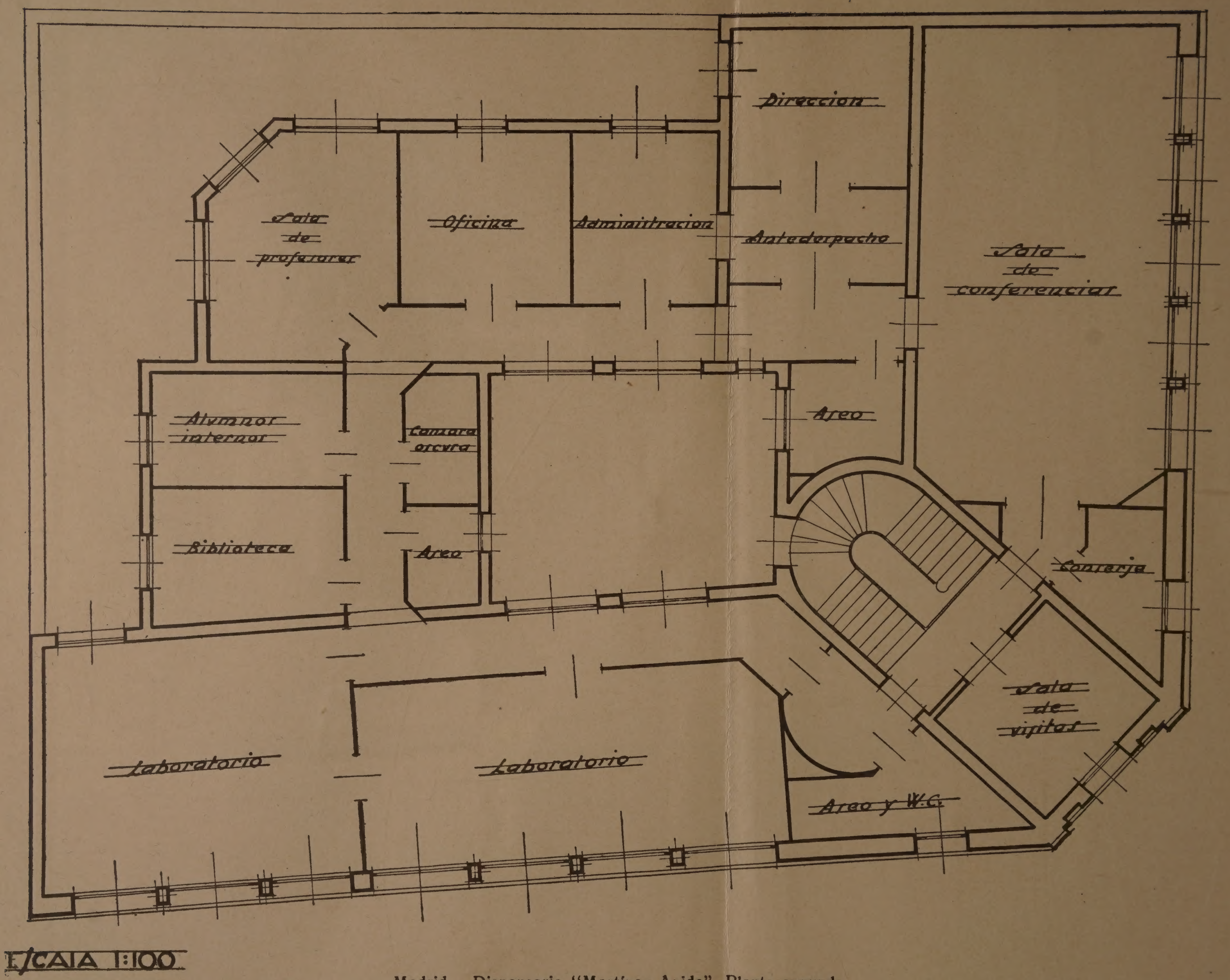
Hemos terminado con la exposición de cuanto antecede el modestísimo trabajo que nos propusimos presentar al conocimiento público. En él no hemos hecho más que transcribir, con cierta aridez y monotonía (cúlpese a la condición de los temas), cuanto se nos transmitió de cada provincia y teníamos en el Archivo del Comité ejecutivo antivenéreo. Si alguna censura se escapó de la pluma, perdónese en aras del buen deseo que a todos anima para ver triunfantes las modernas ideas de protección contra las enfermedades evitables. Si hubo deficiencias, cúlpese únicamente a las modestas condiciones del que pergeñó este trabajo, aunque en acertar puso toda su buena intención. El éxito, en cambio, de la publicación de este folleto, corresponde por entero a los compañeros del Comité.



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Semisótano



Madrid.—Dispensario "Martínez Anido". Planta primera



Madrid. — Dispensario "Martínez Anido". Planta segunda

ESTE FOLLETO SE IMPRIMIÓ EN
JUNIO DEL AÑO 1928, EN LA
IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA
GLORIETA DE LA IGLESIA
TELÉFONO 30.501
MADRID




IMPRENTA
CLÁSICA ESPAÑOLA